

DOCUMENTOS DE **PROYECTOS**

Ajuste a la distribución del ingreso en Costa Rica, El Salvador y Guatemala

Miguel Calderón



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Invertir en la población rural

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Documentos de Proyectos

Ajuste a la distribución del ingreso en Costa Rica, El Salvador y Guatemala

Miguel Calderón



Este documento fue preparado por Miguel Calderón, Consultor de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, bajo la supervisión de Miguel del Castillo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de dicha sede, en el marco de las actividades del proyecto de la CEPAL y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) "Nuevas narrativas para la transformación rural en América Latina y el Caribe".

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Notas explicativas:

- La coma (,) se usa para separar los decimales.
- La palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo cuando se indique lo contrario.
- La barra (/) puesta entre cifras que expresen años (por ejemplo, 2013/2014) indica que la información corresponde a un período de 12 meses que no necesariamente coincide con el año calendario.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/TS.2022/231

LC/MEX/TS.2022/32

Distribución: L

Copyright © Naciones Unidas, 2022

Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

S.22-01182

Esta publicación debe citarse como: M. Calderón, "Ajuste a la distribución del ingreso en Costa Rica, El Salvador y Guatemala", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2020/231-LC/MEX/TS.2022/32), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Marco teórico y estado del arte con relación a la brecha estudiada	11
A. Marcos analíticos para el estudio de la desigualdad ¿Qué es la desigualdad?	11
B. Igualdad-desigualdad, ¿hacia dónde se quiere ir?	12
C. Diferencia y desigualdad	13
D. La desigualdad a partir de la distribución del ingreso.....	15
1. Desigualdad económica.....	15
2. La distribución del ingreso	17
3. Uso de cuentas nacionales para ajustar la desigualdad en la distribución del ingreso.....	19
II. Análisis de la brecha para cada país	21
A. Guatemala	21
B. Costa Rica	23
C. El Salvador	25
D. Consideraciones sobre la pobreza y la desigualdad reportada en Guatemala, Costa Rica y El Salvador	26
III. Marco metodológico para diagnosticar la brecha	29
A. Fuentes de datos disponibles y variables para captar el ingreso.....	29
1. Censos de población	29
2. Encuestas de ingresos y gastos de los hogares.....	31
3. Sistema de Cuentas Nacionales.....	33
B. Desigualdad de ingreso y ajuste a cuentas nacionales	37
1. Aproximación a la comparabilidad entre categorías	37
2. Diferencias en la medición en las encuestas y cuentas nacionales.....	38

C.	Método utilizado para el ajuste	40
1.	Fuentes de datos seleccionadas.....	40
2.	Método general utilizado.....	41
3.	Método para cada país.....	42
IV.	Resultados	45
V.	Conclusiones	51
	Bibliografía	53
	Anexo	57
Cuadros		
Cuadro 1	Guatemala: incidencia porcentual de la pobreza ^a , 2000-2014	22
Cuadro 2	Guatemala: índice de Gini, 2000, 2006 y 2014.....	23
Cuadro 3	Costa Rica: incidencia porcentual de la pobreza, 2002-2021	24
Cuadro 4	Costa Rica: índice de Gini, 2002-2021	24
Cuadro 5	El Salvador: incidencia porcentual de la pobreza, 2001-2020	25
Cuadro 6	El Salvador: índice de Gini, 2001-2020	26
Cuadro 7	Guatemala, Costa Rica y El Salvador: pobreza y desigualdad, 2000-2020.....	27
Cuadro 8	Costa Rica, El Salvador y Guatemala: años de levantamiento del censo de población, varios años.....	30
Cuadro 9	Costa Rica, El Salvador y Guatemala: preguntas para captar los ingresos a través de los censos de población, según países seleccionados	30
Cuadro 10	Costa Rica, El Salvador y Guatemala: indicadores disponibles para obtener los ingresos en el sistema de cuentas nacionales	34
Cuadro 11	Costa Rica: ingreso nacional, 2018.....	34
Cuadro 12	Costa Rica: ingresos por sectores institucionales, 2018.....	35
Cuadro 13	Costa Rica: ingreso nacional del sector hogares, 2018	35
Cuadro 14	El Salvador: ingreso nacional, 2019.....	35
Cuadro 15	El Salvador: ingreso nacional del sector hogares, 2019	36
Cuadro 16	Guatemala: ingreso nacional, 2019.....	36
Cuadro 17	Guatemala: ingresos por sectores institucionales, 2019.....	36
Cuadro 18	Guatemala: ingresos del sector hogares, 2019.....	36
Cuadro 19	Costa Rica: comparación entre el Sistema de Cuentas Nacionales y la Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares, 2018	37
Cuadro 20	El Salvador: comparación entre el Sistema de Cuentas Nacionales y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019	38
Cuadro 21	Guatemala: comparación entre el Sistema de Cuentas Nacionales y la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2019	38
Cuadro 22	Costa Rica: comparación entre la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y el Sistema de Cuentas Nacionales, 2018	39
Cuadro 23	El Salvador: comparación entre la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y el Sistema de Cuentas Nacionales, 2019	39
Cuadro 24	Guatemala: comparación entre la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos y el Sistema de cuentas nacionales, 2019	40
Cuadro 25	Costa Rica: índice de Gini con ajuste y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2018	46
Cuadro 26	Costa Rica: porcentaje de ingreso por deciles de hogar con ajuste y sin ajuste, 2018	46

Cuadro 27	El Salvador: índice de Gini con ajuste y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2019	47
Cuadro 28	El Salvador: porcentaje de ingreso por deciles de hogar con ajuste y sin ajuste, 2019.....	47
Cuadro 29	Guatemala: índice de Gini con ajuste y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2019	47
Cuadro 30	Guatemala: porcentaje de ingreso por deciles de hogar con ajuste y sin ajuste, 2019	48
Cuadro 31	Costa Rica, El Salvador y Guatemala: índice de Gini por hogares de antes y después de ajustar el ingreso a cuentas nacionales	48
Cuadro 32	Costa Rica, El Salvador y Guatemala: índice de Theil por hogares de antes y después de ajustar el ingreso a cuentas nacionales	49
Gráficos		
Gráfico 1	Índice de Gini en El Salvador, Guatemala y Costa Rica, 1985-2025.....	18
Diagramas		
Diagrama 1	Índice de Gini y curva de Lorenz.....	17
Diagrama 2	Costa Rica: tipo de ingresos captados con la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2018	31
Diagrama 3	Costa Rica: tipos de ingresos captados con la Encuesta Nacional de Hogares, 2021	32
Diagrama 4	El Salvador: tipos de ingreso captados con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019	32
Diagrama 5	Guatemala: tipos de ingreso captados con Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2019.....	33

Resumen

En este documento se analiza la desigualdad social desde distintas perspectivas, tanto desde el significado de la igualdad y la desigualdad, como desde la distinción entre desigualdad y diferencia. Se discute en qué consiste la desigualdad de condiciones, oportunidades, resultados y capacidades. Se reconoce que es multidimensional y que siempre debe tener un punto de partida o comparación con otro. La medición de la desigualdad se ha centrado, principalmente, en el análisis de la distribución de los ingresos de las personas. Esta última es una medida que atraviesa una diversidad de dimensiones (educación, salud, empleo, servicios, alimentación y vivienda) y que, al mismo tiempo, suele tener una estrecha relación con ellas.

Sin embargo, la distribución de los ingresos captada por las encuestas de ingresos de los países presenta subregistros porque en general no hay registros de los más ricos y de los más pobres, en ocasiones por truncamiento. También suele haber registros de ingresos menores a los realmente percibidos, lo que conlleva a que las mediciones de la brecha de desigualdad entre la población no sean del captadas todo. Por esta razón se han propuesto metodologías que permitan ajustar la distribución del ingreso considerando el sistema de cuentas nacionales, de manera que sea posible analizar de forma más aproximada las desigualdades. Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este documento es proponer un método para ajustar los ingresos reportados en las encuestas con los de cuentas nacionales y, después de hacer el ajuste, analizar las brechas de desigualdad de la distribución del ingreso en tres países seleccionados: Costa Rica, El Salvador y Guatemala.

Introducción

El objetivo de este documento es calcular la desigualdad socioeconómica a partir del ingreso de los hogares en Costa Rica, El Salvador y Guatemala ajustando dicho ingreso con las cuentas nacionales de cada país. La medición de la desigualdad es complicada entre otras cosas porque la información disponible es escasa (Stern, 1994) y en muchas ocasiones imprecisa. Es sabido que las encuestas de ingreso tienden a subestimar el ingreso de los hogares, lo que se refleja en la diferencia de registro con las cuentas nacionales. Al comparar ambas fuentes se sabe la magnitud del subregistro, pero no se cuenta con su distribución. Imputar el ingreso subregistrado de forma uniforme o asignarlo aplicando la distribución que las encuestas muestran significaría un error, porque la subestimación no es uniforme entre toda la distribución. Por ello, hay que analizar la estructura del ingreso de los hogares para poder hacer una imputación que refleje de la mejor manera posible la distribución y se pueda tener una mejor aproximación a la desigualdad del ingreso.

El reto es grande cuando se intenta comparar a los países entre sí, ya que en muchos de ellos las fuentes no tienen el desglose necesario. Las cuentas nacionales y el registro de los ingresos, así como las encuestas de hogares presentan problemas distintos en su diseño, en su levantamiento y en la construcción de las bases. Se cuestiona la calidad de la información de las encuestas y de las cuentas nacionales. En el caso de las encuestas de hogares hay diversos problemas en la construcción de la variable y en la captura de la información (Boltvinik, 2013). En las cuentas nacionales hay grandes deficiencias en la contabilización entre diversos países, por ejemplo, en el caso de China que sobrevalúa su producción (Del Castillo, 2015).

El problema es que medir la desigualdad a partir de los ingresos y su distribución reportada en las encuestas de hogares supone asumir una distribución que oculta la desigualdad. Diversos trabajos han mostrado, para el caso de México, como el subregistro en las encuestas oculta principalmente ingresos del decil más alto, aún más allá del centil más rico de la población (Del Castillo, 2015; Esquivel, 2015; Reyes y otros, 2016). El ajuste a cuentas nacionales permite asignar los recursos que las encuestas no incorporan a partir de supuestos fundados sobre su distribución, lo que arroja una mejor imagen de la concentración del ingreso.

En el presente trabajo se ajusta la distribución del ingreso a cuentas nacionales a partir de un conjunto de supuestos derivados del análisis del ingreso tanto en las encuestas como en el sistema de cuentas nacionales para Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Este ajuste se hace de forma tal que se puedan comparar los datos entre los tres países. En la primera parte se presenta una revisión conceptual sobre el significado de la desigualdad y su contraparte, la igualdad. Se busca establecer de qué se habla cuando se refiere a la desigualdad. Se asume que las diferencias entre las personas, familias y comunidades no implican desigualdad, sino que aparece cuando estas diferencias se construyen socialmente para favorecer a unos en detrimento de otros. En particular, este estudio se centra en la desigualdad económica que implica estudiar las distancias en acceso al ingreso entre los diversos estratos sociales. Es un estudio sobre la magnitud de la desigualdad económica, no sobre las causas de dicha desigualdad. También se presentan, de forma general, algunas de las posturas sobre el uso de cuentas nacionales para el ajuste de la distribución en el ingreso.

En la segunda parte del documento se analiza la brecha de desigualdad para cada país, para lo que se presentan algunos datos sobre la distribución del ingreso analizada fundamentalmente con el índice de Gini, que es la medida más generalizada para medir la desigualdad. En una tercera parte se analizan las fuentes de datos disponibles y las variables que aproximan a la medición del ingreso de los hogares en los países seleccionados. Asimismo, se realiza una descripción del método utilizado en este estudio para calcular la desigualdad de ingreso con ajuste a cuentas nacionales. En la última parte se presentan los resultados del ingreso registrado en las encuestas de los diferentes países antes y después del ajuste a cuentas nacionales. Los principales indicadores para dar cuenta de ello son el índice de Gini y la distribución de los deciles.

Por último, se plantean algunas conclusiones de los resultados sobre la desigualdad, la información de las encuestas y los desafíos de los distintos países para la medirla. Para el análisis de la desigualdad que se presenta se optó por revisar la condición prepandemia por COVID-19 de los países. La pandemia ha supuesto reacomodos económicos y sociales enormes. Por ello, para tener una idea clara de la desigualdad en estos países y hacer una primera comparación era necesario analizarlos en sus condiciones estructurales normales, antes de la pandemia. Será necesario en poco tiempo hacer un análisis similar para ver los efectos que la pandemia tuvo en la estructura social y su impacto en la desigualdad de ingreso.

I. Marco teórico y estado del arte con relación a la brecha estudiada

A. Marcos analíticos para el estudio de la desigualdad ¿Qué es la desigualdad?

La desigualdad parece ser un elemento que ha marcado a la humanidad, aunque su evolución ha sido diferencial en distintos momentos y contextos (Gelman, 2018). Definirla no es un asunto fácil; Therborn (2016) señala que la desigualdad es una “violación de la dignidad humana porque niega la posibilidad de que todos los seres humanos desarrollen sus capacidades” (pág. 9). No es solo una cuestión de ingreso, sino que implica un ordenamiento sociocultural que ha sido estudiado desde distintos enfoques sociológicos: estratificación social, desigualdad de oportunidades y desigualdad de resultados (Atkinson, 2016). Como todo fenómeno social, la desigualdad tiene un carácter multidimensional, pero la forma de analizarla no suele recuperar este sentido en las ciencias sociales, sobre todo si se considera que abarca una diversidad de dimensiones: salud, libertad, dignidad, respeto, educación, ingreso y políticas, entre otras (Therborn, 2016).

De acuerdo con Therborn (2016) una forma de concebir la desigualdad es como la ausencia o falta de algo: la igualdad. Esta desigualdad se ha enfocado al ingreso y la riqueza, teniendo como telón de fondo el crecimiento económico o las crisis económicas (Stiglitz, 2012; Gelman, 2018). No obstante, antes de dichas crisis, otras disciplinas distintas a la economía, como la medicina y la epidemiología, ya habían contribuido a su estudio (Marmot y otros, 2020). Por ejemplo, el estudio de Wilkinson y Pickett (2009) se enfocó en analizar los efectos psicológicos de la desigualdad en los niveles de estrés social y ansiedad, y las implicaciones en la salud mental de las personas. Estos autores también han indicado una relación causal entre desigualdad de ingresos, salud mental y problemas sociales, lo que no es un asunto menor, puesto que las mayores diferencias de ingresos se traducen en el deterioro de las dimensiones señaladas. Incluso encontraron que la desigualdad no solo afecta a la población más pobre, sino a la mayoría de la población, aunque en diversa medida (Wilkinson y Pickett, 2019).

B. Igualdad-desigualdad, ¿hacia dónde se quiere ir?

Una primera interrogante sobre la desigualdad se deriva de lo que señala Atkinson (2016) al afirmar que la desigualdad tiene como contraparte la igualdad y preguntarse qué tipo de igualdad se busca. Atkinson (2016) considera que quedarse con la idea de la igualdad de oportunidades deja fuera la igualdad de resultados, que en última instancia es tan importante como la primera. Se podría pensar que la igualdad de resultados dependerá de la igualdad de circunstancias en las que se desarrollen los individuos (oportunidades); no obstante, los resultados podrán ser desiguales a pesar de la igualdad de oportunidades, si se consideran aspectos circunstanciales o aleatorios. Por ejemplo, si alguien parte de oportunidades iguales, pero se enfrenta en una competencia, el resultado será desigual, porque solo algunos podrán acceder al mismo resultado. A su vez, esta desigualdad de resultados puede afectar a las generaciones posteriores.

En este mismo sentido, Sen (1979) se pregunta frente a la necesidad de disminuir y medir la desigualdad y buscar la igualdad: ¿igualdad de qué? Esta pregunta es fundamental en cualquiera de los dos sentidos como igualdad o como desigualdad. También lo es para medir la desigualdad ¿qué es lo que se quiere medir o corregir? Esto obliga a especificar los espacios en los que se ubica la igualdad/desigualdad. Una consecuencia central será que al elegir un espacio para buscar la igualdad se clausuran los otros. Al enfocarse en la igualdad de oportunidades se cierra el espacio de la igualdad económica porque si hay igualdad de oportunidades, estas serán aprovechadas de forma diferenciada por individuos y en consecuencia generarán niveles desiguales de remuneración. En sentido contrario, la igualdad económica supone anular la igualdad de oportunidades en tanto que esta diferenciaría los ingresos.

En su crítica Sen (1979; 1992), se enfoca en tres tipos de desigualdad/igualdad: la igualdad utilitaria, la igualdad total de utilidad y la igualdad rawlsiana:

- i) La primera se relaciona con el concepto de utilidad marginal, que se refiere a la utilidad que produce un bien o servicio cuando se consume una unidad adicional de él. La distribución del bienestar supone maximizar la suma total de la utilidad. Se centra en lograr la igualdad en la utilidad marginal de todos, es decir, que el bienestar marginal obtenido sea igual para todos. Dicha postura presenta varias dificultades. Por un lado, no se considera la desigualdad en la distribución, además de que su cuantificación supone que las utilidades son comparables entre personas, pero probablemente la mayor crítica a este enfoque sea que los seres humanos son diferentes y lo que le puede complacer a uno puede no complacer a otro. Se reducen las necesidades a la noción de utilidad y se ignoran las necesidades y urgencias específicas de cada individuo. Se parte de un principio de precedencia en el que se asume que hay que dar el mismo peso a los mismos intereses de todas las partes sin considerar que cada uno puede valorar distinto lo que tiene y usar los recursos de formas distintas (Sen, 1979; 1992).
- ii) La segunda, la igualdad total de utilidad, a diferencia de la marginal (que se refiere a la utilidad que se obtiene por el aumento en una unidad más de algo), no es condicional, sino que es observable como una magnitud dada. Por ejemplo, si hay un número de casos en el que se comparen utilidades con magnitudes decrecientes y se tomen como referentes aquellos que tengan mayor igualdad de utilidades, se asume la igualdad en la distribución en la totalidad de cada caso, sin considerar la magnitud de sus ganancias o pérdidas al interior, o las personas implicadas; solo se valora el resultado obtenido. Con esta postura, la posición de unos determina la de otros, generalmente la más desfavorecida es la que marca la pauta de comparación (Sen, 1979). Sin embargo, esta perspectiva es indiferente al piso o punto de origen de la distribución y solo importan sus distancias, por lo que se puede

subestimar el bienestar (entendido como el acceso a bienes) poniendo énfasis en la desigualdad.

- iii) En tercer lugar, la igualdad rawlsiana parte del principio (basado en la idea de bienestar) de una igualdad de bienes primarios sociales (derechos, libertades, oportunidades e ingresos). Esta perspectiva critica las posturas utilitaristas porque no marcan diferencia en las posibilidades de obtener bienestar de las personas. Esto no es justo desde la perspectiva de Rawls (1971), por eso es necesario establecer bienes primarios que son los más elementales que conforman un piso a partir del cual los hombres pueden levantarse. La igualdad consistiría en garantizar ese piso mínimo a todos. Sen (2019) rechaza esta perspectiva porque sostiene que, independientemente de los bienes, las personas necesitan cantidades distintas de esos bienes, de manera que la preocupación debería enfocarse en lo que esos bienes hacen por las personas (nivel de bienestar que producen) y no por los bienes en sí mismos.

Desde esta última postura se considera que los casos difíciles (como personas con discapacidad física o mental), son irrelevantes y no deben ser considerados como diferentes en la distribución de estos bienes primarios. Pero la realidad es que las personas son distintas y sus necesidades varían. Establecer como idea que la dotación de una serie de bienes favorecerá las ventajas de las personas, no involucra la relación con estas últimas (Sen, 1979). Nussbaum (2004) afirma que la idea de Rawls de un contrato social con un punto de partida de estado natural (derivado de los planteamientos de Rousseau, 1792), solo considera a aquellos que están en igualdad de condiciones, hombres, blancos, en plenitud de capacidades, pero deja fuera a todos los demás, mujeres, niños, ancianos y enfermos, entre otros. Pero todos los demás somos todos, porque nuestras condiciones no son estáticas y todos pasamos por la infancia, vejez, enfermedad. La igualdad concebida desde esta perspectiva supone mantener la desigualdad en estos casos difíciles.

A partir de los señalamientos anteriores, Sen (1979; 1992), señala la necesidad de considerar la igualdad desde la teoría de las capacidades (*capabilities*) o como ha traducido Alkire (2002), capacidades. Desde este punto de vista, existe una capacidad básica que implica tener igualdad de capacidad para funcionar plenamente como ser humano. De acuerdo con Nussbaum (2004), el enfoque de capacidades supone “un conjunto de titularidades, similares a los derechos humanos, como el mínimo de lo que la justicia requiere para todos” (2004). Sen (1992) propone, por lo tanto, que el espacio correcto para evaluar la igualdad/desigualdad es el de las capacidades básicas, concebidas como las cosas básicas que una persona es capaz de hacer. Pone el acento no en la utilidad ni en los bienes, sino en qué se hace con los bienes. Se pasa de una actitud receptiva a una actitud activa de los individuos, donde sus capacidades son el elemento que permite obtener una métrica adecuada de la igualdad social. Desde este enfoque, no es tan importante lo que se tiene como lo que se hace con lo que se tiene.

Cohen (1996), reconoce la importancia del planteamiento de Sen (1992) sobre el hacer y el ser, pero insiste en que el hacer y el ser requieren de medios materiales básicos, frente a la crítica de Sen (1992) al bienestar, entendido como acceso a bienes y su propuesta de las capacidades. Cohen (1996) asume el acceso a bienes primarios como un punto intermedio (mediaestar) para lograr el bienestar, entendido como el desarrollo de capacidades que garantiza el ser y el estar. Asimismo, reconoce la distinción de necesidades dependiendo de la realidad de cada persona, pero asume útil la existencia de un piso mínimo.

C. Diferencia y desigualdad

Otro aspecto fundamental al estudiar la desigualdad es preguntarse ¿cuál es la diferencia entre desigualdad y diferencia? Los movimientos feministas de la década de 1960 hicieron su contribución al

señalar las desigualdades de género en el ámbito social y económico, que iban más allá de las diferencias entre hombres y mujeres (Appendini, 2002). Es decir, las diferencias por sexo son dadas, mientras que las desigualdades se derivan de una construcción social (González, 1995). Entonces, como plantea Therborn (2016), la desigualdad “es una diferencia que viola alguna norma/supuesto de igualdad (mundanal) (no necesariamente explícita o clara), derivada de lo que se tiene en común. La desigualdad de género es una violación a la norma de igualdad humana” (pág. 44). Sen (1992), por su parte, reconoce la heterogeneidad de los humanos, nuestra diversidad.

“Cada uno de nosotros es distinto de los demás, no solo por las características externas, como el patrimonio heredado, o el medio ambiente natural y social en el que vivimos, sino también por nuestras características personales, por ejemplo, la edad, el sexo, la propensión a la enfermedad, las condiciones físicas y mentales” (pág. 20).

Es decir, la desigualdad se observa en un entorno de diversidad de los seres humanos. La desigualdad no compete a las diferencias entre las personas, sino a las relaciones de orden social, es decir, a las construidas a partir de la forma de organización social prevaleciente y que en un orden distinto podrían no existir. Muchas diferencias sociales se convierten en desigualdades a partir de asignar un valor positivo o negativo a dicha diferencia. Por ejemplo, cuando se reconoce que hay seres humanos con piel clara y oscura se asume la diferencia; cuando se le da un significado social a esa distinción y se considera a un ser humano mejor que otro por ella, se está hablando de la desigualdad (Wilkinson y Pickett, 2019). La desigualdad implica la imposición de roles y estatus sociales determinados por el sistema de valores y la estructura de poder (Frankfurt, 2016). La desigualdad no reconoce las particularidades del individuo para potenciar su realización, en cambio lo condena como miembro de un grupo a jugar un papel subordinado o marginado. La desigualdad es una diferenciación social que privilegia a unos en detrimento de otros.

El análisis de la igualdad/desigualdad debe comprender la existencia de esta diversidad humana como un punto de partida. De hecho, si no se tiene en cuenta la diversidad humana no se es consciente de un elemento central: que la conformación de un marco igualitario puede suponer tratos desiguales para permitir dicha igualdad (Nussbaum, 2011). Esto es fundamental en los programas de acción afirmativa, de lucha contra la pobreza o de desarrollo social. En todos se aplican políticas excepcionales que buscan disminuir la desigualdad, dando derecho a beneficios especiales a los miembros de ciertos grupos o a individuos con ciertas características que se encuentran en condiciones de desigualdad frente a los demás individuos de la sociedad (CEPAL, 2000). La igualdad supone reconocer las diferencias y dar un trato diferente a los que son distintos para compensar a unos con respecto a otros.

A su vez, el enfoque de la igualdad/desigualdad contiene una perspectiva moral y la reconoce como una estructura normativa de la sociedad que determina lo que se considera bueno o malo, correcto o incorrecto. Sen (1987) sostiene que la búsqueda de la igualdad parte de un supuesto moral sobre la mejor forma de organizar la sociedad para beneficio de los hombres. Este supuesto moral ubica la igualdad como algo benéfico en cierto espacio de las relaciones sociales. Por otro lado, es necesario considerar que la desigualdad se determina en comparación con los otros, ya sea que se comparen las cualidades del ser o sus atributos exógenos, como sus pertenencias. La desigualdad no existe en sí misma sino en relación con los otros. Pero esta desigualdad existe en un contexto de diversidad humana donde cada hombre y mujer es distinto tanto en sus atributos personales como en la multiplicidad de elementos que posee socialmente (Bourdieu, 1998). En el primer caso, se refiere a las características propias del ser humano y en el segundo a sus bienes, posesiones, capacidades, libertades y riquezas.

Resulta fundamental entender estos dos elementos originales en la idea de igualdad/desigualdad ya que unos se refieren a componentes inseparables del individuo y otros a aquellos elementos de carácter social (Lewkow, 2018). Es decir, para conocer la igualdad/desigualdad de las personas es necesario compararla con las condiciones en las que se encuentran otras (por ejemplo, ingresos,

derechos, oportunidades, necesidades y libertades) y verificar si son las mismas. De tal manera que la igualdad o la desigualdad dependerán de la dimensión que se elija, pero aun así esta puede ser diversa en cada una de ellas. Por señalar un ejemplo al que refiere Sen (1992), “la misma cantidad de riqueza puede coexistir con muy diferentes niveles de felicidad. Un grado igual de felicidad puede estar asociado con una gran divergencia en la satisfacción de necesidades” (pág. 20). Sin embargo, no necesariamente se tiene que aspirar a un estado ideal de igualdad para tener un referente comparativo, sino más bien poner el énfasis en los males sociales, partiendo de que las desigualdades están presentes en el mundo (Thebourn, 2016).

En resumen, la desigualdad implica una relación social que se da en relación con los otros; no existe como característica de las personas sino como característica de las relaciones sociales. La desigualdad tiene dos fuentes, las inherentes a la naturaleza misma de las personas y las de carácter estrictamente social. En el primer caso, se trata de una diferencia que es valorada socialmente de una forma positiva o negativa dotando a las personas de ventajas o desventajas que no tienen nada que ver con sus acciones o su desenvolvimiento social sino estrictamente con los valores que la sociedad les otorga a dichas características. En el segundo caso, las desigualdades estrictamente sociales se relacionan con componentes del funcionamiento social, como el ingreso.

En la práctica ambas esferas interactúan, por lo que se puede afirmar que todas las desigualdades implican una relación social que refleja los sistemas normativos prevalecientes. La desigualdad tiene muchos espacios de expresión, por lo que se debe especificar con claridad qué espacio se va a analizar o medir. Este trabajo se centra en la desigualdad económica, en particular en la desigualdad de ingreso. Como se muestra más adelante, el ingreso de las personas, familias y su distribución en el conjunto de la sociedad es un indicador clave para entender las desigualdades. Prácticamente todas las desigualdades se expresan como desigualdad económica y, a su vez, la desigualdad económica potencia las otras formas de desigualdad.

D. La desigualdad a partir de la distribución del ingreso

En este apartado se discute la relevancia de analizar y medir la desigualdad económica, que se vincula con el acceso al bienestar y a la extensión y prevalencia de la pobreza. Se explica la importancia del ingreso como instrumento de medición de la desigualdad económica a partir de sus dos componentes principales, el capital y el trabajo.

1. Desigualdad económica

La desigualdad se concreta en diversas dimensiones sociales, pero la desigualdad económica sintetiza en muchos sentidos esas desigualdades. Según García (1986) la desigualdad “alude al hecho de que un conjunto de magnitudes económicas, o de cualquier otra índole, son diferentes” (pág. 15). Sin embargo, estas diferencias no son suficientes sin un referente moral que las determine como justas o injustas. El concepto de desigualdad posee un marco valorativo que se refiere directamente a la justicia social (Atkinson, 2016; Sen, 2019). La desigualdad no se puede reconocer como amoral porque no parte de las diferencias inherentes a los individuos, sino que se refiere a diferencias de orden social, originadas por la forma particular de organización y distribución de la riqueza, el poder, los roles sociales y los conocimientos, entre otros (Frankfurt, 2016).

La desigualdad no puede ser analizada sin un referente. En términos de ingresos sería tan válido pensar en reducir los altos niveles de pobreza como los de riqueza, pero la igualdad económica absoluta no puede ser el objetivo alcanzable. En cambio, se debería pensar en contar con una sociedad más equilibrada en la distribución del ingreso o lo que se ha llamado igualitarismo económico, en el que se señala que todos los ciudadanos posean ingresos similares. Esto, sin embargo, concede algunas desigualdades permisibles, como un ingreso mayor a trabajadores con capacidades especiales o

actividades destacadas. Es decir, este tipo de igualitarismo no apuesta a que todos tengan lo mismo, sino a que cuenten con lo suficiente (Frankfurt, 2016). Lo anterior puede ser sujeto de varias críticas, sobre todo cuando se piensa en la medición de la suficiencia, por ejemplo, el cálculo de los ingresos que son necesarios para satisfacer las necesidades humanas, que suelen partir de los estilos de vida de las personas pobres o sus gustos creados a partir de su adaptación a la pobreza y sus condiciones de clase, como señala Bourdieu (1998). Algunos estudios sobre desigualdad económica (Altimir, 1987; Hernández, 2000; CEPAL, 2018; Piketty, 2020) enfatizan que el problema es la pobreza y la desigualdad del ingreso. Pero pobreza y desigualdad no son lo mismo.

La pobreza se puede pensar, en general, de forma individual o colectiva a partir de un punto de referencia; por ejemplo, una de las grandes contribuciones de Townsend fue insistir en que la pobreza no es un estado absoluto sino una privación relativa, señalando que a lo largo del tiempo se desarrollan nuevas necesidades, por lo que los individuos y las familias que viven en pobreza se sitúan por debajo de los recursos de las familias promedio de un determinado contexto (Boltvinik, 2011). Es decir, aunque Townsend se refiere a una pobreza relativa, esta tiene como referente una distancia a partir de un punto de partida que está más asociada a la desigualdad.

Es decir, la pobreza alude a la distancia que se tiene con respecto a un umbral de satisfacción de las necesidades humanas con independencia del conjunto de población. Incluso en una perspectiva relativa de la pobreza se consideran las condiciones del conjunto de la población para establecer dicho umbral, pero una vez establecida la comparación de las personas, hogares, comunidades o regiones, se hace con respecto a dicho umbral. Por otra parte, para que exista desigualdad debe haber una comparación con otros miembros de la sociedad. En la desigualdad no se establece un umbral, sino que se mide la distancia entre los miembros de una sociedad, no importa si el punto de partida está por arriba o por debajo de la línea de pobreza, o si una sociedad garantiza altos niveles de bienestar a los de menor ingreso, lo que importa es la distancia entre unos y otros (Calderón, 2021).

Ambas aproximaciones (pobreza y desigualdad) muestran elementos que permiten valorar el funcionamiento y la estructura de la sociedad. Los indicadores de pobreza necesitan medirse con una interpretación mucho más elaborada, mientras que en la desigualdad dichas distancias implican de forma mucho más directa una representación de la estructura social. Sin embargo, no se puede negar la relación que existe entre la pobreza y la desigualdad, de modo que la primera encuentra uno de sus elementos causales en la segunda. Un ejemplo son los mayores índices de pobreza en los países con mayor desigualdad: México, Turquía y los Estados Unidos (Therborn, 2016).

La desigualdad se expresa en distintos aspectos de la vida social: en las diferencias étnicas, de género, de edad o de origen nacional. Pero independientemente del elemento de expresión de dicha desigualdad, suele vincularse con el acceso diferenciado a los recursos. De manera que quien es discriminado por su origen étnico o nacional sufrirá una menor cuantía de ingresos como uno de los efectos de esta discriminación. La desigualdad de género implica, entre otras cosas, salarios menores. Cuando se revisan casos individuales se pueden encontrar muchas excepciones, pero cuando se analizan las condiciones de grupos específicos se puede verificar que los grupos que sufren algún tipo de exclusión la ven reflejada sistemáticamente en un menor acceso a los recursos económicos (Nussbaum, 2002).

Piketty (2014) señala que la desigualdad de ingresos está compuesta por dos tipos de ingresos: la derivada de los ingresos por trabajo y la del capital. Los ingresos por trabajo provienen principalmente de sueldos y salarios, aunque también de ingresos no salariales, lo que es particularmente cierto en sociedades con grandes sectores trabajando en la informalidad. Los ingresos por capital pueden tener diversas fuentes: rentas por propiedad, dividendos, intereses y ganancias, entre otros. A medida que estos se distribuyen de forma más desigual, mayores son los niveles de desigualdad en las sociedades.

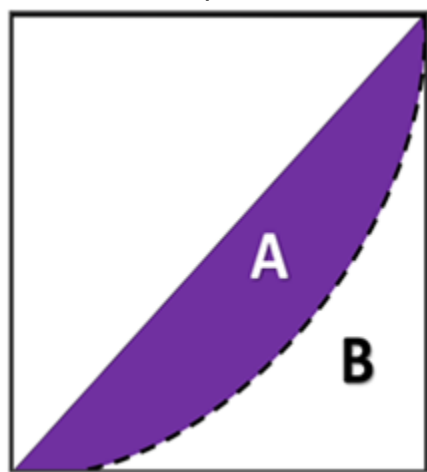
Las medidas para aproximarse a esta desigualdad generalmente no diferencian entre estos tipos de ingresos y con ello no se consideran sus diferentes dimensiones, sobre todo si se considera que la desigualdad del capital es mucho mayor frente al trabajo. Sin menoscabo de reconocer la necesidad de analizar la desigualdad en todas sus facetas, se considera que el análisis de la desigualdad económica es uno de los factores centrales que permite entender mejor las otras formas de la desigualdad. Para aproximarse a la desigualdad económica se puede comparar el ingreso de personas y hogares y medir las distancias que hay entre los miembros de una sociedad.

2. La distribución del ingreso

La conceptualización de la pobreza es variada y abarca una diversidad de dimensiones, incluso de carácter no material y simbólica. En ese sentido las mediciones han sido diversas (CEPAL, 2018; Boltvinik y Damián, 2020) y la aproximación a la desigualdad desde la dimensión de la pobreza de ingresos busca retomar la idea de que las personas tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades humanas. En la medición de este tipo de pobreza se consideran los ingresos que son necesarios para que las personas accedan a una canasta básica de consumo a partir de considerar determinados bienes y servicios básicos, y protección social (CEPAL, 2018). En América Latina se ha seguido esta última postura a partir del trabajo de Altimir (1975), quien ofreció estimaciones comparables de la pobreza por ingresos en varios países de la región¹.

Por su parte, el estudio de la desigualdad parte de cómo se distribuye el ingreso. En general los índices de desigualdad han buscado resumir cómo se distribuye una variable en un grupo de personas o familias. Entre las medidas utilizadas para observar la distribución del ingreso están la curva de Lorenz, el índice de Gini, el índice de Theil y el coeficiente de Atkinson (Sen, 2021). Las dos primeras corresponden a medidas con un ordenamiento previo, es decir, que tienen un orden en la distribución, y las dos últimas dependen de los valores medios del ingreso (Medina, 2001). Esta característica no permite compararlos, dado que el ordenamiento para medir la desigualdad es diferente. Entre todos estos métodos el más comúnmente utilizado es el índice de Gini.

Diagrama 1
Índice de Gini y curva de Lorenz



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El coeficiente de Gini se calcula como una razón de las áreas en el diagrama de la curva de Lorenz. Esta curva señala la diferencia entre los ingresos acumulados y los ingresos distribuidos. Si el área entre la línea de perfecta igualdad (una recta con pendiente de 45°) y la curva de Lorenz es A, y el área por debajo de la curva de Lorenz es B, entonces el coeficiente de Gini es $A/(A+B)$.

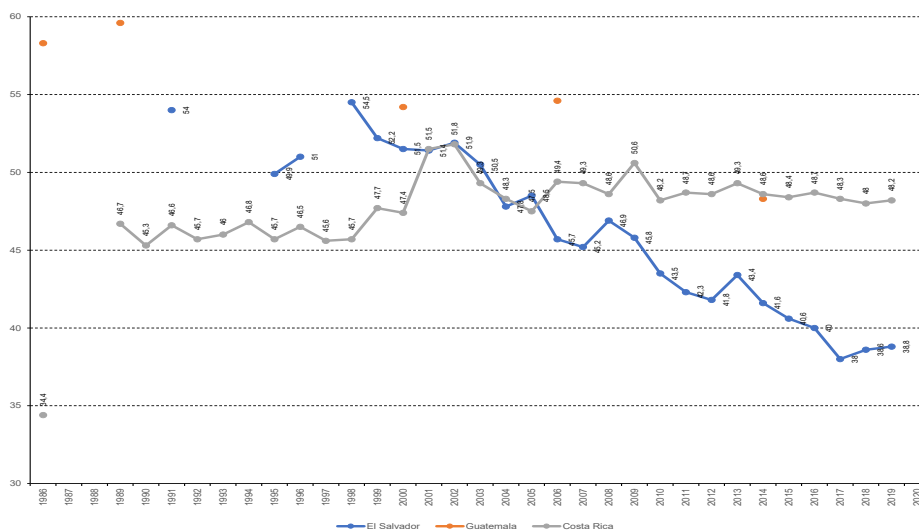
¹ Otra de las medidas utilizadas a nivel internacional para medir la pobreza por ingreso, propuesta por el Banco Mundial (2000) parte de la paridad de poder adquisitivo; se establece como línea de pobreza extrema disponer de un dólar al día.

La curva de Lorenz permite ver de forma gráfica la distribución del ingreso de la población a partir de una diagonal, en donde el eje horizontal (X) corresponde al porcentaje acumulado de la población y el eje vertical (Y) al porcentaje acumulado del ingreso. Los puntos que se colocan bajo la diagonal (que supone igualdad de ingreso entre todos los individuos) se unen y a partir de ellos es que se forma la curva. Entre más cerca se esté de la diagonal, la distribución es más equitativa (Lora y Prada, 2009; Atuesta, Mancero y Tromben, 2018). Por su parte, el índice de Gini es un cociente que calcula el área entre la curva de Lorenz y la diagonal como proporción del área total bajo la diagonal (Lora y Prada, 2009). Este índice arroja valores entre 0 y 1; a medida que este se acerca a 0 se considera que hay mayor igualdad en la distribución del ingreso, mientras que cuando se acerca a 1, existe mayor desigualdad en la distribución del ingreso (Medina, 2001).

El índice de Theil puede ser desagregado entre grupos y dentro de ellos porque su punto de referencia es el ingreso medio. Si el ingreso se distribuyera de manera equitativa, su valor sería 0; en cambio, si fuera 1 se tendría una distribución inequitativa (Lora y Prada, 2009). El índice de Atkinson permite ponderar de forma distinta a los individuos a partir de la distribución de su ingreso y es sensible a las transferencias en la parte baja de la distribución. Es un índice que se considera flexible porque las ponderaciones no están dadas y pueden ser asignadas por el investigador. La aversión a la desigualdad puede tomar valores de 0 a 1, donde el primero representa total igualdad y el 1 total desigualdad. A medida que esta aversión a la desigualdad tiende a 1, el índice de Atkinson se hace más sensible a los cambios en la distribución de los ingresos en el nivel extremo inferior; en cambio, cuando esta aversión se acerca a 0, el índice de Atkinson se hace más sensible a los cambios en la distribución de los ingresos en el nivel extremo superior (Atuesta, Mancero y Tromben, 2018).

Como se puede observar en el gráfico 1, el reporte del índice de Gini que hace el Banco Mundial a partir de información oficial muestra un comportamiento muy diferente en cada uno de los países (en este caso El Salvador, Guatemala y Costa Rica). Sin analizar todavía la calidad de la información de cada país es posible llevar a cabo una primera aproximación para los tres países. En el caso de El Salvador el índice de Gini muestra una caída acelerada que solo podría ser posible en un contexto de prosperidad y políticas muy agresivas de redistribución.

Gráfico 1
Índice de Gini en El Salvador, Guatemala y Costa Rica, 1985-2025



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Mundial, "Datos de libre acceso del Banco Mundial: índice de Gini, World Bank Open Data", 2021 [en línea] bancomundial.org.

En el caso de Guatemala salta a la vista la carencia de información. En el caso de Costa Rica, el comportamiento del índice es el más consistente, se mantiene dentro de una franja que tiene subidas y bajadas moderadas, pero es evidente que la desigualdad ha empeorado de los noventa a la actualidad. En este estudio se utiliza el índice de Gini como indicador de la desigualdad de ingreso. Se plantea, además, la necesidad de ajustar a cuentas nacionales porque los cálculos de la distribución del ingreso se basan en las encuestas de hogares de los países, en las que se subestiman los ingresos de los más ricos y las metodologías para cubrir este sesgo han sido variadas.

3. Uso de cuentas nacionales para ajustar la desigualdad en la distribución del ingreso

Las mediciones de la desigualdad a partir de la distribución del ingreso han mostrado que existe una subestimación en las encuestas de ingresos de los hogares, principalmente porque se presenta un subreporte de los estratos más ricos, tanto porque no se accede a este grupo, como porque cuando se encuestan no reportan todos sus ingresos, sobre todo aquellos derivados de la propiedad financiera. Si bien el grueso del subregistro se debe al ingreso que no reportan los ricos, también hay subestimación en los deciles y percentiles más pobres, en parte porque los operativos de campo suelen dejarlos afuera por su dispersión y porque no cuentan con ingreso regular, lo que hace difícil que lo reporten. Como la subestimación alcanza al conjunto de los percentiles, una alternativa para cubrir esta subestimación es realizar un ajuste a cuentas nacionales.

Durante las décadas de 1950 y 1960 se realizaron varias investigaciones que hacían el ajuste de los ingresos de las encuestas considerando el sistema de cuentas nacionales; posteriormente, en la década de 1990 y principios del siglo XXI hubo una serie de investigaciones enfocadas a estudiar la desigualdad del ingreso que no hacían el ajuste a cuentas nacionales. Sin embargo, esta tendencia ha cambiado al observar la subestimación del ingreso en las encuestas, que afecta a todos los hogares, pero sobre todo a los de mayores ingresos, los ricos, traducándose en desigualdades en las medidas que dan cuenta de la distribución del ingreso (Del Castillo, 2015). Las metodologías para realizar este ajuste han sido variadas; a continuación, se resumen algunas con sus principales postulados.

Navarrete (1960) señala algunos puntos a tener en cuenta para el ajuste; considera que la declaración de los ingresos es más confiable en los hogares con presupuestos equilibrados; en segundo lugar, supone que en los hogares con más gastos que ingresos existe un subreporte de los últimos (particularmente los ingresos en especie, transferencias u otro tipo de ingresos esporádicos); hace hincapié en que el grupo de personas que pueden ahorrar es muy pequeño, por lo que los grupos potencialmente ahorradores serán los más probables a subdeclarar deliberadamente sus ingresos. Esta subdeclaración será proporcional al nivel de ingreso y su magnitud corresponderá a la diferencia entre el ingreso reportado en la encuesta y el ingreso nacional en cuentas nacionales.

Altimir (1975; 1982) realizó una propuesta en la que se consideran los siguientes supuestos: el subregistro del ingreso se debe al tipo de ingreso y no al nivel de ingreso. La magnitud de este último subreporte corresponde a la diferencia entre el tipo de ingreso registrado en las cuentas nacionales y el de la encuesta (considerando una discrepancia positiva)². El subregistro de los distintos tipos de ingreso es proporcional a cada cambio en el tipo de ingreso (elasticidad unitaria, excepto para los ingresos por renta de propiedad); el subregistro de los ingresos por renta de propiedad se concentra en el quintil de los hogares con más altos ingresos. Por su parte, Hernández Laos (2001), utiliza una metodología similar a la de Altimir para ajustar la distribución de los ingresos en México considerando distintos tipos de ingresos (por trabajo, rentas empresariales y propiedad) y los siguientes supuestos: el subregistro se

² Si la diferencia es negativa, es decir que el ingreso el ingreso reportado en la encuesta es mayor al de Cuentas Nacionales, y no se tienen registros de problemas en el levantamiento de la encuesta, esta última se toma como válida (Altimir, 1982).

debe al tipo de ingreso; la subdeclaración tiene elasticidad unitaria (excepto los ingresos por propiedad) y considera el ingreso no monetario.

Las propuestas de ajuste a cuentas nacionales han tenido algunas críticas. Por ejemplo, Leyva-Parra (2004) señala que el ajuste está basado en los siguientes supuestos: el concepto de ingreso utilizado es comparable en ambas fuentes de datos; las cifras de ingresos producidas por cuentas nacionales son similares a las de las encuestas de ingreso; las diferencias entre las dos fuentes de datos se deben principalmente a problemas de subestimación más que a casos truncados. Según el autor, para llevar a una asignación óptima del nivel macro (cuentas nacionales) al nivel micro (hogares) se debe saber cuál parte de la discrepancia de las encuestas corresponde al subreporte y cuál al truncamiento. Asimismo, indica la importancia entre estar subregistrado y truncado, lo que puede ocurrir con la población de más altos ingresos. Es decir, esta población no está representada en la encuesta, lo que implicaría que el segundo supuesto no se cumpliría.

Por su parte, Cortés (2001) señaló que la subestimación de los ingresos en las encuestas se debía a dos razones. Por un lado, a problemas de levantamiento de la encuesta y por el otro, a los marcos muestrales y subrepresentación de ciertos sectores sociales con altos niveles de ingresos que tienen baja probabilidad de ser seleccionados, al igual que los más pobres. El autor lo atribuye a un efecto de truncamiento y no a subestimación, por lo que, al igual que Leyva-Parra (2004), indica que el ajuste a cuentas nacionales sería adecuado si se tuviera subestimación, pero no cuando hay truncamiento. Señala que dicho ajuste deformaría la distribución, debido que no se tendría contrapartida de la realidad del ingreso real de los hogares excluidos (los más pobres y los más ricos).

Piketty (2014), indica que una forma de estudiar la distribución desigual de los ingresos que se presenta en las encuestas es analizar el decil 10, en donde se concentran las familias más ricas, así como considerar los ingresos antes de impuestos. Este grupo no solo es relevante en términos de la concentración del ingreso, sino que suele ser un grupo numéricamente importante, como lo demuestra Piketty para el caso de Francia y los Estados Unidos, donde el percentil superior representaba en 2013, alrededor de 500.000 personas y 2,6 millones en cada país, respectivamente.

En general las posturas que se han mostrado críticas frente al ajuste con cuentas nacionales señalan que la información proveniente de las encuestas de hogares y de cuentas nacionales no son comparables; que el consumo registrado en las encuestas crece a un ritmo menor que el de cuentas nacionales y que la diferencia de ingresos provenientes de las encuestas y de cuentas nacionales se debe distribuir de forma proporcional. Considerando las diferentes posturas sobre el ajuste a cuentas nacionales, Del Castillo (2015) ha elaborado una propuesta que contempla los siguientes puntos:

- Evaluar la calidad de la información de las fuentes de datos para analizar la distribución del ingreso.
- Dado que las cifras de consumo de las encuestas de hogares no son comparables con el de cuentas nacionales, propone utilizar los datos de ingreso para hacer el ajuste.
- Considerar el tipo de ingreso y, cuando se presente una diferencia, deberá distribuirse sin asumir neutralidad en dicha distribución.
- Las encuestas no deben tener casos truncados, es decir, que excluyan a los muy pobres o a los muy ricos.

II. Análisis de la brecha para cada país

En este apartado se revisa, de forma muy general, el contexto social de las brechas de los tres países que se están estudiando (Costa Rica, El Salvador y Guatemala). Se pone énfasis en la información sobre desigualdad y pobreza y la evolución reciente de la misma. Se analiza cada uno de los países y finalmente se comparan. Se busca presentar un contexto general para entender la dinámica social en términos de desigualdad y pobreza, pero también para analizar el comportamiento de la información con la que se cuenta sobre estos temas. La información utilizada para dicho contexto forma parte de estadísticas oficiales, tanto de los institutos encargados de las mediciones en cada país como aquella originada por organismos internacionales vinculados con las Naciones Unidas. Se considera sobre todo la información generada por la CEPAL (2019 y 2020).

La región centroamericana abarca de Panamá, en el sur, a Guatemala y Belice, en el norte. Esta región está integrada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Con la excepción de Belice, el resto de los países comparten rasgos culturales, hablan la misma lengua y han tenido vínculos históricos desde su independencia de España. Incluso constituyen el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), donde también participan Belice y la República Dominicana. A su vez, los países de Centroamérica presentan problemas comunes en términos de inestabilidad política y económica, pobreza y desigualdad. Recorren senderos históricos paralelos, pero no iguales (Pastor, 2011). A continuación, se presenta la situación social de los tres países de estudio en cuanto a la pobreza y la desigualdad. Este análisis tiene un doble propósito; por un lado, se busca contar con una idea de la situación social a partir de dichas variables y, por otro, tener una aproximación a los problemas que reflejan sus indicadores y que hacen, entre otras cosas, necesario el ajuste de los ingresos a cuentas nacionales para medir la desigualdad en la distribución del ingreso.

A. Guatemala

Guatemala es el país más grande de la región centroamericana, no solo en extensión sino en su economía y población, que llegaba en el año del último censo realizado (2018) a casi 15 millones de personas (INE, 2021a), estimándose en 17 millones para 2021 (INE, 2021b). En cuanto a la proporción de hogares en situación de pobreza, según los datos presentados por la CEPAL, esta tuvo una reducción de 2000 a 2006 de 12,1 puntos porcentuales, lo que representa un cambio del 25,6%. Sin embargo, entre 2006 y 2014 aumentó 8,2 puntos porcentuales, representando un cambio del 23,5%. El porcentaje de

hogares en pobreza extrema muestra disminuciones entre 2006 y 2014 en comparación con el año 2000, y la más grande fue la de 2006 (disminuyó 6,7 puntos porcentuales). El porcentaje de personas en condiciones de pobreza mostró una reducción importante entre 2000 y 2006, pasando del 53,6% al 42,7%, y del 16,9% al 10,4% de personas en pobreza extrema. Lo anterior representa una disminución de 10,9 puntos porcentuales en las personas en pobreza y 6,5 puntos porcentuales en pobreza extrema. No obstante, de 2006 a 2014, la pobreza extrema pasó del 10,4% al 15,4%, lo que representó un incremento de 5 puntos porcentuales (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Guatemala: incidencia porcentual de la pobreza^a, 2000-2014

Año	CEPAL				INE	
	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza	Pobreza extrema
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Personas	Personas
2000	46,90	53,60	14,40	16,90	56,20	15,70
2006	34,90	42,70	7,70	10,40	51,00	15,20
2011	--	--	--	--	53,70	13,30
2014	43,10	50,50	11,80	15,40	59,30	23,40

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina, 2019* [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>, e Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, *Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida, 2000, 2006, 2011 y 2014*.

^a A diferencia de otros países de América Latina y particularmente de Centroamérica, la CEPAL ofrece datos de la pobreza en Guatemala para pocos años. Sus cálculos dependen de las fuentes oficiales, que son limitadas en dicho país, por lo que se genera poca información y en ocasiones, de baja calidad.

Los datos de pobreza que reporta la CEPAL permiten observar que la información de 2006 presenta una variación muy grande con respecto a las cifras de 2000 y 2014. Esto es llamativo dado que la pobreza y la desigualdad no son indicadores que varíen rápidamente, pues tienen un carácter estructural y los cambios suelen notarse después de varios años. En plazos cortos lo que se nota más es una tendencia discreta a subir o bajar. Para que ocurran cambios radicales en un corto plazo e incluso a mediano y largo plazo, tienen que presentarse transformaciones sociales profundas que alteren la distribución de los ingresos. La caída tan drástica de la pobreza en un período tan reducido hace pensar que se trata de un problema de la información de origen, ya sea en el levantamiento, en el instrumento utilizado o en la construcción de la base de datos, a menos que se presentara un hecho social de tal magnitud que hubiera significado un cambio social profundo. El caso de la pandemia por COVID-19 podría ser un suceso de este tipo, en términos de aumento de la pobreza, pero los datos con los que se cuenta no se refieren a este período.

Al observar los números reportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, aunque la tendencia es similar, los datos muestran una variación mucho menor que en los datos reportados por la CEPAL. La pobreza baja y después sube ubicándose en 2014 en niveles superiores a los del año 2000. En pobreza extrema también hay una tendencia a la reducción, pero de manera mucho menor que en los datos de la CEPAL y hacia el final del período también hay un incremento, pero en este caso mucho más alto que el reportado por la CEPAL.

En el caso de la desigualdad en la distribución del ingreso, se cuenta con información para los mismos años en que se reportó la pobreza, ya que las fuentes de datos son las mismas. Sin embargo, el comportamiento parece más estable. De acuerdo con los datos que presenta la CEPAL (2020), se observa una reducción del índice de Gini del 12,3%, pasando de 0,636 en 2000 a 0,558 en 2006, y otra disminución del 4,1% de 2006 a 2014 para ubicarlo en 0,535. Entre 2000 y 2014 la reducción total fue del 15,9% (véase el cuadro 2). No obstante, hay otros cálculos como los que presentan Romero y Orantes (2018) en donde reportan un índice de Gini de 0,542 en 2000 y de 0,553 en 2014, lo que equivale a que la

desigualdad a nivel nacional aumentó un 2,03% en ese período. Por su parte, el PNUD (2016) estima, para 2000, el índice de Gini en 0,603 y 0,531 para 2015. Finalmente, el INE de Guatemala muestra una reducción del índice de Gini del 7% en 2014 en comparación con 2000 (véase el cuadro 2). Estas diferencias en las estimaciones reflejan, más que problemas de cálculo, problemas con las fuentes de información.

Cuadro 2
Guatemala: índice de Gini, 2000, 2006 y 2014

Año	CEPAL	INE
2000	0,636	0,570
2006	0,558	--
2014	0,535	0,531

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina*, 2019 [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>, e Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, *Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida*, 2000, 2006, y 2014 [en línea] <https://www.ine.gob.gt/publicaciones3.php?c=84>.

En resumen, los datos de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso de Guatemala reflejan una disminución en ambos indicadores. No obstante, aun si las cifras se consideran confiables, tanto la pobreza como la desigualdad representan un problema importante que atender en Guatemala, pues más del 50% de su población se encuentra en condiciones de pobreza y un índice de Gini de más de 0,500 refleja una sociedad con diferencias y carencias sociales enormes, con gran concentración del ingreso, que es uno de los aspectos clave en el conjunto de las desigualdades sociales que enfrentan los países de la región.

B. Costa Rica

Costa Rica es una de las naciones con mayor estabilidad política y social, no solo de Centroamérica, sino de toda América Latina. Cuenta con una democracia que funciona y en general sus indicadores sociales han sido mejores que los de sus vecinos. No ha tenido conflictos armados en décadas, aunque si tiene presiones migratorias importantes dados los conflictos de sus países vecinos. Su población, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2020a) era de 5.058.007 personas en 2019. Según los datos de la CEPAL (2020), la proporción de hogares en condiciones de pobreza se redujo de 2002 a 2020 en 9,8 puntos porcentuales, lo que representa una reducción del 38,8%. A su vez, los hogares en pobreza extrema pasaron del 4,9% al 2,8% en el período mencionado, lo que representa una disminución del 42,8%. El 28% de la población costarricense era pobre en 2002, frente al 19,4% en 2020, lo que muestra una reducción del 30,7% en la magnitud de la pobreza. La proporción de personas en pobreza extrema pasó del 5,4% al 4% en el mismo período, lo que equivale a una reducción del 25,9%. El porcentaje de personas en pobreza ha mostrado una tendencia a la baja, que se vio interrumpida en 2018. La pobreza extrema también presenta una tendencia a la baja, pero con algunos picos en 2012 y 2018 (véase el cuadro 3).

Las cifras de la CEPAL no coinciden con los datos oficiales del país. Para el INEC (2020b), el porcentaje de hogares y personas en pobreza es superior al reportado por la CEPAL. Entre 2008 y 2021, los hogares en condiciones de pobreza aumentaron 5,3 puntos porcentuales, mientras que los hogares en pobreza extrema pasaron del 3,5% al 6,3%. Para ese mismo período, el porcentaje de personas pobres aumentó en 5,5 puntos porcentuales. Por su parte, la población en pobreza extrema para 2008 alcanzaba el 4,3% y para 2021, el 7,3%. Comparando los datos de la CEPAL y del INEC para 2020, se observa una diferencia de 10,6 puntos porcentuales que equivale a una diferencia del 54,6%. Esto sucede en diversos países ya que las metodologías o umbrales utilizados difieren.

Cuadro 3
Costa Rica: incidencia porcentual de la pobreza, 2002-2021

Año	CEPAL				INEC			
	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza		Pobreza extrema	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
2002	25,2	28,0	4,9	5,4	--	--	--	--
2008	17,7	20,1	3,5	3,6	17,7	20,7	3,5	4,3
2012	15,1	18,6	3,9	4,7	20,6	23,5	6,3	7,1
2014	14,4	17,5	3,7	4,1	22,4	24,6	6,7	7,2
2017	12,5	15,1	3,0	3,3	20,0	22,1	5,7	6,2
2018	13,1	16,1	3,4	4,0	21,1	22,9	6,3	7,2
2019	13,0	16,5	2,8	3,4	21,0	23,9	5,8	6,7
2020	15,4	19,4	2,9	4,0	26,2	30,0	7,0	8,5
2021	--	--	--	--	23,0	26,2	6,3	7,3

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, 2019 y 2021, Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019> y <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>; y de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008* [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-hogares-propositos-multiples>, y *Encuesta Nacional de Hogares*, 2012, 2014, 2017, 2018, 2019, 2020 [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>.

La desigualdad en la distribución del ingreso, según los datos de la CEPAL (2020) se mantiene relativamente estable con una ligera tendencia a la baja. En 2002, el índice de Gini era de 0,497 y para 2012 había aumentado a 0,502, un 1,0% más. A partir de allí se observa una reducción sostenida con un pequeño repunte en 2019, que acumula una disminución del 1,4% entre 2012 y 2020, pasando de 0,502 a 0,490. En general se podría decir que la desigualdad en Costa Rica se ha mantenido estable en los distintos años considerados (véase el cuadro 4).

Cuadro 4
Costa Rica: índice de Gini, 2002-2021

Año	CEPAL	INEC
2002	0,497	--
2008	0,491	0,507 ^a
2012	0,502	0,515
2014	0,498	0,516
2017	0,496	0,514
2018	0,493	0,514
2019	0,495	0,514
2020	0,490	0,519
2021	--	0,524

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, 2019 [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019> y 2020 [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>; y de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), *Encuesta Nacional de Hogares*, 2010-2021 [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>.

^a 2010.

El índice de Gini reportado por la CEPAL difiere del presentado por el INEC (2020a), ya que el INEC reporta un índice de Gini por arriba del 0,500 para todos los años entre 2010 y 2021. La tendencia también es distinta, ya que para 2010 este indicador es de 0,507 y para 2021 de 0,524, un incremento

pequeño pero que muestra un comportamiento ligeramente diferenciado con respecto a lo reportado por la CEPAL. En lo que sí coinciden ambas mediciones es en la estabilidad de la desigualdad.

C. El Salvador

En El Salvador se firmó la paz en 1992, lo que puso fin a una guerra de décadas y dio paso a un proceso institucional de lucha por el poder político que ha implicado diversas alternancias. Es el país más densamente poblado de América Latina, dada su población y su territorio. En el último censo de población de 2007 se registró una población de 5.744.113 personas (Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC, 2021a). Según las proyecciones de la DIGESTYC (2021b), la población en 2019 fue de 6.314.755 personas.

La población en condiciones de pobreza en El Salvador, según los datos de la CEPAL, era en 2001 del 50,6%; para 2020 pasó al 30,7%, mostrando una reducción de 19,9 puntos porcentuales, que equivale a una diferencia del 39,3% en 19 años. En cuanto a la proporción de población en pobreza extrema se redujo del 19,1% al 8,3% en el mismo período, lo que representa una reducción del 56,4% (véase el cuadro 5). Por su parte, los datos de la DIGESTYC muestran que hay menores proporciones de personas en pobreza comparadas con las de la CEPAL, aunque la tendencia a su reducción coincide; de 2009 a 2020, se observa una reducción de 14,8 puntos porcentuales en la población pobre. La población en pobreza extrema pasó del 14,8% al 8,7% en el mismo período, observándose un cambio del 41,2% (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
El Salvador: incidencia porcentual de la pobreza, 2001-2020

Año	CEPAL				DIGESTYC			
	Pobreza		Pobreza extrema		Pobreza		Pobreza extrema	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
2001	44,20	50,60	15,80	19,10	--	--	--	--
2009	43,00	50,10	13,50	17,10	37,8	43,5	12,0	14,8
2012	40,70	48,00	9,60	12,70	34,5	40,7	8,9	11,3
2014	38,00	44,50	9,10	11,70	31,8	37,2	7,6	9,3
2017	32,10	37,80	6,50	8,30	29,2	33,7	6,2	7,5
2018	28,90	34,50	5,60	7,60	26,3	30,9	5,7	7,3
2019	25,30	30,40	4,40	5,60	22,8	26,8	4,5	5,5
2020	27,20	30,70	7,80	8,30	26,2	28,7	8,6	8,7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, 2019 [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019> y 2021 [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>; y de Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*, 2009, 2012, 2014, 2017, 2018, 2019 y 2020 [en línea] <https://onec.bcr.gob.sv/>.

Al comparar los datos de la CEPAL (2019 y 2021) y de la DIGESTYC (2020a) sobre pobreza por hogares se observan cifras muy cercanas tanto en pobreza en general como en pobreza extrema. En el primer caso la CEPAL reporta, en 2020, que el 27,2% de los hogares se encuentra en pobreza, mientras que la DIGESTYC identifica el 26,2%; en cuanto a pobreza extrema, la CEPAL indica que el 7,8% de los hogares se encuentran en dicha condición y la DIGESTYC reporta el 8,6%. Si bien las cifras difieren en los distintos años, con menores proporciones del DIGESTYC en comparación con la CEPAL, la tendencia a la reducción de los hogares en condiciones de pobreza y pobreza extrema coincide en ambas fuentes (véase el cuadro 5).

En cuanto a la desigualdad del ingreso medida a través del índice de Gini se observa una tendencia sostenida a la baja de 2001 a 2017 y después una ligera tendencia a incrementarse. Pasa de 0,514 en 2001 a 0,399 en 2017, una reducción del 22,4%. Entre 2017 y 2020 hay un incremento del 5,5% (véase el cuadro 6), lo que marca un cambio de tendencia que pudo acentuarse (incrementarse) durante la crisis de salud y económica derivada de la pandemia por COVID-19. Las cifras oficiales reportadas por la DIGESTYC de El Salvador también reflejan una caída importante en la desigualdad. Para 2009, reportan un Gini de 0,482 con una tendencia a la baja hasta 0,342 en 2017, un 29,0% de reducción que es mayor a la identificada por la CEPAL y en un período de tiempo menor. Al igual que con la CEPAL, hay un ligero incremento a 0,350 para 2019.

Cuadro 6
El Salvador: índice de Gini, 2001-2020

Año	CEPAL	DIGESTYC
2001	0,514	--
2009	0,478	0,482
2012	0,438	0,410
2014	0,434	0,380
2017	0,399	0,342
2018	0,405	0,347
2019	0,406	0,350
2020	0,421	--

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina, 2019* [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019> y 2021 [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>; y de Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2009-2019* [en línea] <https://onec.bcr.gob.sv/>.

D. Consideraciones sobre la pobreza y la desigualdad reportada en Guatemala, Costa Rica y El Salvador

Las desigualdades de todo tipo y en especial la económica propician no solo la concentración del poder económico sino del poder político. Las sociedades muy desiguales y con grandes masas en pobreza no pueden consolidar la estabilidad política y construir relaciones de ciudadanía, porque esto supone un mínimo de horizontalidad que proporcionan las sociedades más igualitarias (Marshall, 1997). El primer paso para poder instrumentar políticas públicas, tanto sociales como económicas, que favorezcan la igualdad y la disminución de la pobreza es contar con información lo más precisa posible sobre estas condiciones.

En el caso de la pobreza esto supone definir qué implica recabar información de todas las variables que se consideran pertinentes y contar con un método adecuado para la medición. En el caso de la desigualdad económica, lo que se miden son las distancias, en este caso de ingreso, por lo que se requiere de un método adecuado. A diferencia de la pobreza, donde los debates sobre la definición misma y la metodología adecuada siguen persistiendo (Boltvinik y Damián, 2020), en la desigualdad existen diversos índices que se utilizan de forma frecuente y son reconocidos como apropiados, entre ellos destaca el índice de Gini que es usado de forma generalizada.

En la pobreza es común encontrar diversas estimaciones que pueden variar según cómo se defina y por el método utilizado. En la revisión presentada sobre la pobreza y la distribución del ingreso en Guatemala, Costa Rica y El Salvador pudo constatar, a pesar de no hacer una revisión exhaustiva de las diferentes mediciones ofrecidas para cada país (por sus institutos de estadística y los organismos

como la CEPAL), que hay diferencias sustanciales en cada medición, lo que se debe considerar dado que las fuentes de datos suelen ser las mismas.

A partir de las mediciones de la CEPAL (2020) se pueden hacer algunas observaciones generales. Por ejemplo, de los tres países seleccionados, Costa Rica es el que reporta menores niveles de pobreza, mientras que El Salvador y Guatemala presentan situaciones similares, al menos para 2014, año para el que se cuenta con la última información sobre pobreza y desigualdad para Guatemala. Al comparar El Salvador y Costa Rica en 2020, se observa una tendencia a la reducción de la pobreza y la desigualdad en El Salvador, mientras que en Costa Rica se presenta un ligero aumento en las distintas cifras (véase el cuadro 7).

Cuadro 7
Guatemala, Costa Rica y El Salvador: pobreza y desigualdad, 2000-2020

Año	Guatemala	Costa Rica	El Salvador
<i>Pobreza (en porcentajes de personas)</i>			
2000-2002 ^a	56,6	28,0	50,6
2014	43,1	17,5	44,5
2020	--	19,4	30,7
<i>Pobreza (en porcentajes de hogares)</i>			
2000-2002 ^a	46,9	25,2	44,2
2014	43,1	14,4	38,0
2020	--	15,4	27,2
<i>Desigualdad (índice de Gini)</i>			
2000-2001 ^a	0,636	0,497	0,514
2014	0,535	0,498	0,434
2020	--	0,490	0,421

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina, 2020* (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1) Santiago [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>.

^a 2000, para Guatemala; 2002, para Costa Rica; y 2001, para El Salvador.

En los tres países se observa una reducción muy significativa de la pobreza. Sin embargo, el caso de El Salvador es particularmente relevante dada la magnitud de la reducción. La pobreza no suele bajar de forma acelerada dado su carácter estructural; su reducción supone cambios profundos en la estructura social, no solo económica sino en todas las relaciones sociales. Los niveles de pobreza reportados parecen muy bajos, particularmente para una sociedad como la salvadoreña. Esto demandaría una revisión de la definición, de las fuentes de datos y de la metodología.

Con el apoyo del PNUD, la mayor parte de los países de América Latina han incorporado una medición multidimensional basada en el llamado método Alkire-Foster (2011) que no incorpora el ingreso, por lo que en general se ha mantenido una doble medición: pobreza por ingreso y la llamada pobreza multidimensional (que no incluye ingreso). Se debe señalar que no hay distintos tipos de pobreza sino distintos métodos, no hay pobres por ingreso y pobres multidimensionales, lo que cambia es la forma en la que se les identifica y cuantifica, pero en principio se busca observar a la población que se encuentra en esta situación. Este es el caso de Guatemala, Costa Rica y El Salvador. En general, como los mismos autores señalan, es un método complementario al del Banco Mundial, que busca identificar las condiciones más extremas de la pobreza. En esta revisión se han mostrado los datos de pobreza de la CEPAL y de organismos oficiales de los países, los cuales han presentado diferencias considerables. También se observaron las mediciones por ingreso, exclusivamente, ya que son las que se relacionan de forma directa con la desigualdad económica. En estas mediciones se observan diferencias menos marcadas entre los distintos organismos.

Independientemente de las críticas que se pueden hacer a los diferentes métodos de medición de la pobreza, incluyendo el de la CEPAL, la revisión realizada para los tres países muestra un problema en la generación de los datos con los que se calcula la pobreza. Sucede lo mismo con la desigualdad en la distribución del ingreso, ya que se usan las mismas encuestas y los problemas en la integración del ingreso también se reflejan en la medición de la desigualdad económica. Uno de los problemas de las mediciones de la desigualdad es que no están midiendo todo el ingreso y su distribución se ve alterada por la naturaleza misma de los instrumentos utilizados.

Ajustar a cuentas nacionales parece una necesidad imperiosa en la medición de pobreza y, sobre todo, en la medición de la distribución en el ingreso. No obstante, esto no es una tarea fácil, debido a la carencia de información o a la inconsistencia que arrojan las fuentes de información generadas en los distintos países. Lo anterior hace evidente la necesidad de mejorar la generación de información estadística no solo para estos países sino para la región latinoamericana y no solamente en los indicadores presentados en este documento (pobreza y distribución del ingreso), sino para todas aquellas variables que permitan conocer confiablemente la situación económica y social de los países.

III. Marco metodológico para diagnosticar la brecha

En esta sección se articula la metodología para el ajuste a cuentas nacionales de los ingresos de Costa Rica, Guatemala y El Salvador con el fin de medir la desigualdad con el índice de Gini. Primero se revisan las fuentes de información disponibles en cada país y las variables a partir de las que se capta el ingreso de los hogares, analizando por un lado las cuentas nacionales y por el otro los censos y las encuestas. En segundo lugar, se hace una revisión de las diferencias en el ingreso de los hogares registradas entre cuentas nacionales y encuestas de ingreso. Finalmente se presenta el método de ajuste utilizado en una versión general y en el caso de cada país considerando las condiciones específicas de la información.

A. Fuentes de datos disponibles y variables para captar el ingreso

En esta sección se revisan las fuentes de datos disponibles y la captación de los ingresos en cada una de ellas con la finalidad de poder evaluar su uso para medir la distribución del ingreso en cada país. Se revisan los censos de población, las encuestas de hogares y las cuentas nacionales.

1. Censos de población

La aplicación de los censos en los distintos países muestra diferencias internas y entre ellos. Por ejemplo, en Costa Rica se han aplicado cada 10 o 13 años. En El Salvador existen períodos más largos entre un censo y otro; el más reciente fue el de 2007. En Guatemala los censos también han sido variables y se llevan a cabo cada 8 y 10 años (véase el cuadro 8). Las preguntas utilizadas en los censos de los tres países para captar los ingresos de las personas logran recolectar información sobre la recepción de ingresos por trabajo y remuneraciones en especie, aunque no registran el monto de estos. En El Salvador también se incluye una pregunta relacionada con las transferencias del exterior (monetarias y en especie), pero se responden con un sí o no, sin determinar la cantidad. En cualquier caso, con este tipo de preguntas no es posible detectar los ingresos por trabajo, rentas, ganancias, programas gubernamentales, jubilaciones o pensiones, entre otros (véase el cuadro 9), ni analizar su distribución para determinar los niveles de desigualdad. Las encuestas de hogares, particularmente las de ingresos

y gastos, suelen captar con mayor detalle estas variables y han sido ampliamente utilizadas para estimar la distribución del ingreso y los niveles de pobreza.

Cuadro 8
Costa Rica, El Salvador y Guatemala: años de levantamiento del censo de población, varios años

Costa Rica	El Salvador	Guatemala
1950	1930	1981
1963	1961	1994
1973	1971	2002
1984	1992	2018
2000	2007	
2011		
Censo piloto en 2020		

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica [<https://inec.cr/>]; de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador [en línea] <https://onec.bcr.gob.sv/> y del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala [en línea] <https://www.ine.gob.gt/>.

Cuadro 9
Costa Rica, El Salvador y Guatemala: preguntas para captar los ingresos a través de los censos de población, según países seleccionados

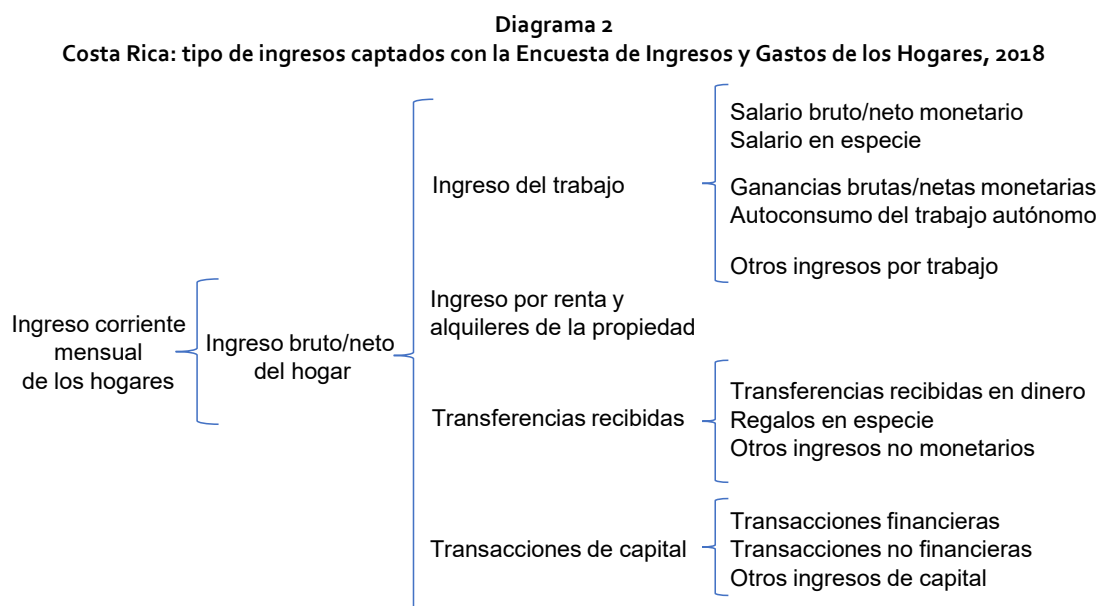
País	Preguntas
Costa Rica	¿En las últimas cuatro semanas, (nombre) buscó trabajo? ¿(Nombre)... ¿Está pensionado(a) o jubilado(a)? ¿Vive de rentas o alquileres? ¿Solo estudia? ¿Se dedica a obligaciones familiares de su propio hogar? Otra situación En este trabajo, (nombre) tiene... ¿Aguinaldo? ¿Días pagos por incapacidad? ¿Vacaciones? ¿Seguro de riesgo de trabajo? ¿Reconocimiento de horas extras?
El Salvador	¿Recibió ayuda familiar del exterior en dinero o en especie durante los últimos doce meses? Durante la semana anterior al inicio del censo ¿trabajó por pago en dinero o en especie? ¿Tenía empleo, negocio, empresa, finca propia, pero no trabajó (por enfermedad huelga, vacaciones, mal tiempo, entre otras) Aunque ya me dio que no trabajó... ¿realizó dentro o fuera de la casa alguna de las actividades siguientes, que le reportó ingreso en dinero o en especie? Vender artículos tales como: ropa, flores, billetes de lotería, alimentos, artesanías, periódicos, dulces, entre otros Zapatería, fontanería, albañilería, lavado de auto, entre otros. Hacer o fabricar pan, tortillas, alimentos y otros servicios domésticos Ayudar en las actividades agrícolas Otros
Guatemala	¿Trabajó durante la semana pasada? ¿Qué hizo durante la semana pasada? No trabajó, pero tiene trabajo Participó o ayudó en actividades agropecuarias Elaboró o ayudó a elaborar productos alimenticios Elaboró o ayudó a elaborar artículos como sombreros, canastos, artesanías y muebles para la venta Elaboró o ayudó a hilar, tejer o coser artículos para la venta Participó o ayudó en actividades comerciales o de servicios Si no trabajó, ¿qué fue lo que hizo durante la semana pasada? Buscó trabajo y trabajó antes Buscó trabajo por primera vez

País	Preguntas
	Únicamente estudió
	Únicamente vivió de su renta o jubilación
	Quehaceres del hogar
	Cuidado de personas
	Cargo comunitario
	Otra actividad no remunerada

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica [<https://inec.cr/>]; de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador [en línea] <https://onec.bcr.gob.sv/> y del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala [en línea] <https://www.ine.gob.gt/>.

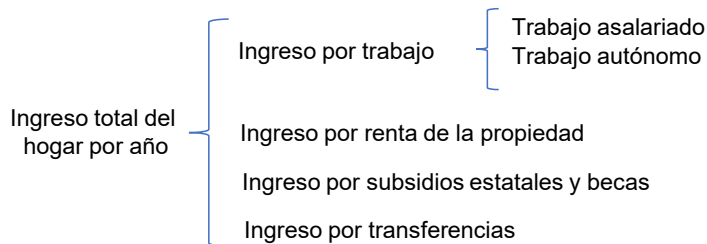
2. Encuestas de ingresos y gastos de los hogares

En Costa Rica la última encuesta sobre ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) se realizó en 2018. A través de esta encuesta se pueden captar los ingresos por trabajo brutos y netos (monetarios y en especie), los ingresos derivados de renta de propiedades, las transferencias recibidas (monetarias y en especie) y los ingresos por capital (véase el diagrama 2). Otra encuesta utilizada en Costa Rica que permite captar los ingresos de los hogares es la encuesta nacional de hogares (ENAHO), que se aplica anualmente desde 2010 (último año, 2021). En esta encuesta se registran los ingresos anuales de los hogares, desglosándolos por ingresos por trabajo, por renta de propiedades, subsidios estatales y becas y los ingresos por transferencias. Sin embargo, no se distinguen los ingresos netos y los brutos, ni se registran los ingresos por especie y las ganancias por capital (véase el diagrama 3).



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), Costa Rica, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2018* [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-ingresos-gastos-los-hogares>.

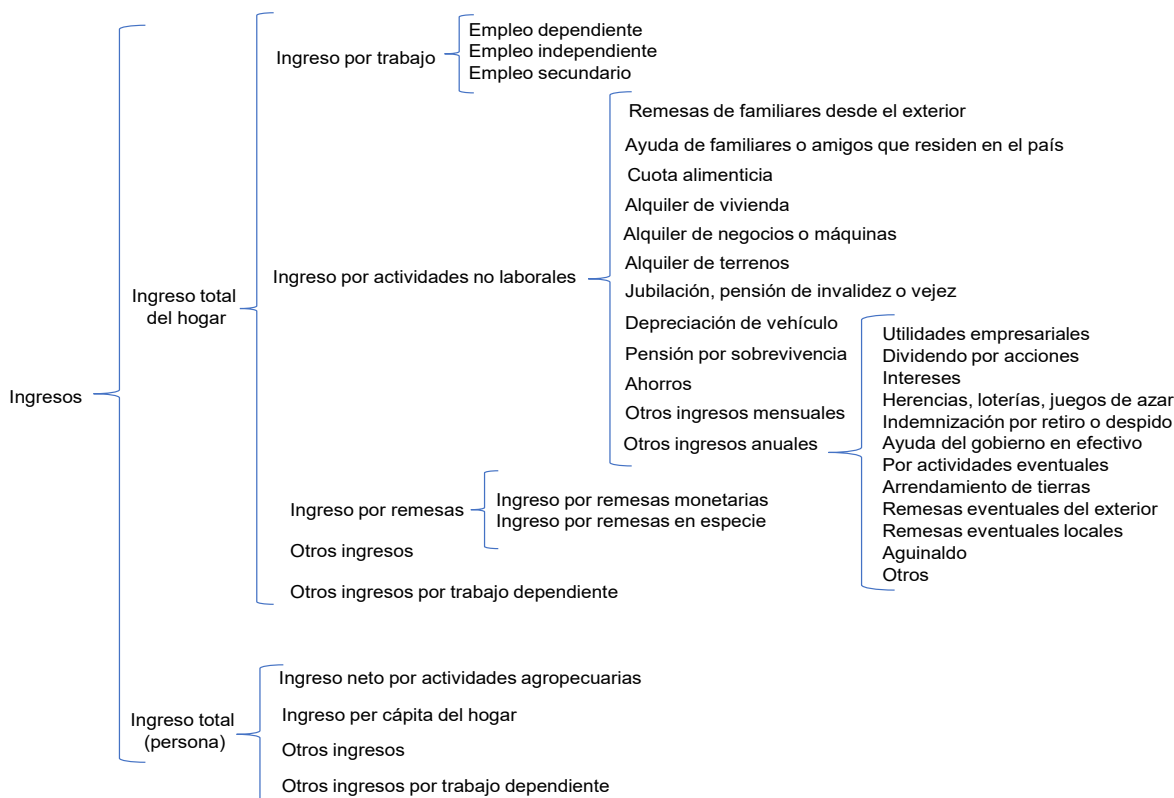
Diagrama 3
Costa Rica: tipos de ingresos captados con la Encuesta Nacional de Hogares, 2021



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), Costa Rica, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2021* [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-ingresos-gastos-los-hogares>.

En El Salvador la fuente de datos que permite conocer los ingresos de los hogares es la encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHPM); el último año en el que se aplicó fue 2021. Sin embargo, dado que se desea conocer el escenario de los ingresos antes de la pandemia por COVID-19, para este documento se utiliza la EHPM 2019 (véase el diagrama 4). Los ingresos que se registran se derivan de distintos tipos de trabajo, actividades no laborales, ingresos por remesas (monetarias y en especie), otros ingresos y otros ingresos por trabajo dependiente.

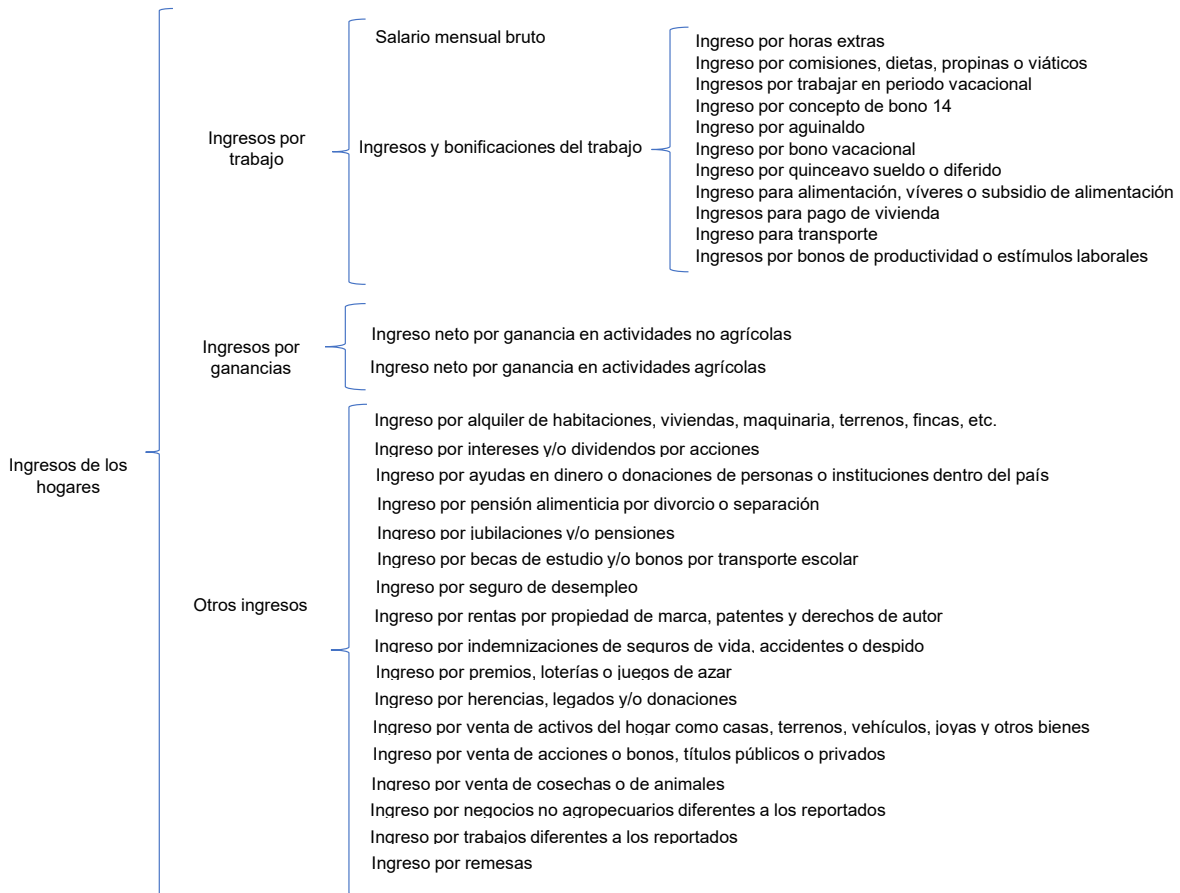
Diagrama 4
El Salvador: tipos de ingreso captados con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019



Fuente: Elaboración propia, con información de Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC), *Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2019* [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-hogares-propositos-multiples>.

En Guatemala, la fuente que proporciona información sobre el mercado de trabajo e ingresos es la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), la última información disponible corresponde al año 2021; sin embargo, dado que se desea conocer el escenario de los ingresos antes de la pandemia por COVID-19, para este documento se utiliza la ENEI 2019. Los ingresos por trabajo se dividen en salarios y bonificaciones recibidas; los ingresos por ganancias en actividades agropecuarias y no agropecuarias; y otros ingresos, en los que se incluyen distintas transferencias, rentas, dividendos, programas de gobierno, becas, premios, ventas, pensiones, herencias, entre otros (véase el diagrama 5).

Diagrama 5
Guatemala: tipos de ingreso captados con Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2019



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE), *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*, 2019 [en línea] <https://www.ine.gob.gt/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>.

3. Sistema de Cuentas Nacionales

Los sistemas de cuentas nacionales de los países registran los ingresos y gastos del país, de forma que se puede obtener información del ingreso nacional, el ingreso por sectores institucionales y el ingreso nacional por hogares para comparar con los ingresos de los hogares derivados de las encuestas y medir el nivel de subestimación entre las diferentes fuentes de datos. De los países seleccionados, solo Costa Rica y Guatemala cuentan con información de los sectores institucionales en sus sistemas de cuentas nacionales. No ocurre así con El Salvador, en donde no se cuenta con información por sectores institucionales y los ingresos de los hogares se registran en rubros más agregados como las remuneraciones que incluyen sueldos y salarios y contribuciones sociales de los empleadores, e ingreso

mixto (por trabajo independiente y de negocios familiares), y no se ofrece información sobre la renta de propiedad (financiera y renta de la tierra) (véase el cuadro 10).

Cuadro 10
Costa Rica, El Salvador y Guatemala: indicadores disponibles para obtener los ingresos en el sistema de cuentas nacionales

Costa Rica	El Salvador	Guatemala
<ul style="list-style-type: none"> • Producto interno bruto • Ingreso nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Producto interno bruto (PIB) • Ingreso nacional • Remuneraciones • Excedente de explotación bruto • Ingreso mixto bruto 	<ul style="list-style-type: none"> • Producto interno bruto • Ingreso nacional
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por sectores institucionales • Sociedades no financieras • Sociedades financieras • Gobierno general • Hogares • Instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares 		<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por sectores institucionales • Sociedades no financieras • Sociedades financieras • Sociedades financieras • Gobierno General • Hogares • Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos de los hogares • Sueldos y salarios • Contribuciones sociales de los empleadores • Ingreso mixto bruto • Renta de la propiedad • Excedente bruto de operación 		<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos de los hogares • Sueldos y salarios • Contribuciones sociales de los empleadores • Ingreso mixto bruto • Renta de la propiedad • Excedente de explotación bruto

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Costa Rica, cuentas nacionales [en línea] <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2017>; Banco Central de El Salvador, Sistema de Cuentas Nacionales [en línea] <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=es#ancla1047>; y Banco Central de Guatemala, Cuadros estadísticos detallados [en línea] <https://www.banguat.gob.gt/es/page/cuadros-estadisticos-detallados>.

En las cuentas nacionales se registran los montos de la producción y los gastos e ingresos del país. Uno de los indicadores más utilizados es el producto interno bruto (PIB), que muestra el valor agregado de todos los bienes y servicios que se producen en un país; también se tiene el ingreso nacional que se obtiene del PIB, menos las rentas de propiedad (financiera y de la tierra) generadas en el país que salieron al exterior; además se le suman las remuneraciones percibidas dentro y fuera (Del Castillo, 2015). En los países seleccionados no se ha podido contar con el desglose de cada rubro mencionado, pero sí saber el ingreso nacional, que corresponde a la suma de ingresos que aportan distintos sectores institucionales (véase el cuadro 11). En el caso de Costa Rica, para 2018 el ingreso nacional fue del 5,4% menor que el PIB. De acuerdo con Del Castillo (2015) cuando el ingreso nacional es menor que el PIB, suele ser resultado de que el intercambio que tienen los países con el exterior no les favorece.

Cuadro 11
Costa Rica: ingreso nacional, 2018
(En millones de colones)

Producto interno bruto (PIB)	36 014 719
Ingreso nacional	34 066 048

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Costa Rica.

Al observar la distribución por sectores institucionales se muestra que los hogares aportan el 74,3% de los ingresos del país (véase el cuadro 12), a partir de los salarios por empleo de sus integrantes (53,5% del total del ingreso de los hogares) y las contribuciones sociales de los empleadores (10,3%); 12,5% por trabajo independiente (ingreso mixto) y 14,6% por ingresos derivados de activos financieros y renta de propiedades (véase el cuadro 13).

Cuadro 12
Costa Rica: ingresos por sectores institucionales, 2018

Sector institucional	Millones de colones	Porcentajes
Sociedades no financieras	4 406 289	12,9
Sociedades financieras	1 033 137	3,0
Gobierno General	3 237 170	9,5
Hogares	25 298 064	74,3
Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)	91 388	0,3
Total	34 066 048	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Costa Rica [en línea] <https://www.bccr.fi.cr/SitePages/Inicio.aspx>.

Cuadro 13
Costa Rica: ingreso nacional del sector hogares, 2018

Sector hogares	Millones de colones	Porcentajes
Sueldos y salarios	13 526 084	53,5
Contribuciones sociales de los empleadores	2 614 475	10,3
Ingreso mixto	3 168 108	12,5
Excedente bruto de operación	2 303 374	9,1
Renta de la propiedad	3 686 023	14,6
Total	25 298 064	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Costa Rica [en línea] <https://www.bccr.fi.cr/SitePages/Inicio.aspx>.

En El Salvador, el ingreso nacional fue del 5% menor que el PIB (véase el cuadro 14). En el sistema de cuentas nacionales de este país no se tienen los ingresos nacionales para todos los sectores institucionales. Por esta razón, para obtener una proporción aproximada de lo que les corresponde a los hogares, se consideró el promedio de los ingresos de los hogares en la economía total en Guatemala y Costa Rica y se obtuvo un porcentaje del 78,3% para El Salvador (véase el cuadro A1 en el anexo). En El Salvador, la aportación de los ingresos de los hogares se deriva principalmente de las remuneraciones por empleo de sus integrantes (51,2%); el 18,2% por trabajo independiente (ingreso mixto), el 7,8% del excedente bruto de explotación y el 22,8% por ingresos derivados de intereses, regalías y utilidades³ (véase el cuadro 15).

Cuadro 14
El Salvador: ingreso nacional, 2019
(En millones de dólares)

Producto interno bruto (PIB)	26 897
Ingreso nacional	25 559

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de El Salvador.

³ Este ingreso se obtiene de restarle al ingreso nacional de los hogares el ingreso por remuneraciones, el ingreso por trabajo independiente y el excedente bruto de operación.

Cuadro 15
El Salvador: ingreso nacional del sector hogares, 2019

Sector hogares	Millones de dólares	Porcentajes
Remuneraciones	10 244	51,2
Ingreso mixto	3 650	18,2
Excedente de explotación bruto	1 564	7,8
Renta de la propiedad	4 563	22,8
Total	20 021	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de El Salvador.

En Guatemala, el ingreso nacional fue del 1,8% menor que el PIB (véase el cuadro 16). En cuanto a la distribución por sectores institucionales, los hogares aportan el 81,5% de los ingresos nacionales y en menor medida el resto de los sectores (véase el cuadro 17). Los ingresos de los hogares provienen principalmente de los salarios por trabajo de sus integrantes (41,7%), por trabajo independiente el 24,8% (ingreso mixto) y el 22,0% por ingresos derivados de activos financieros y renta de propiedades (véase el cuadro 18).

Cuadro 16
Guatemala: ingreso nacional, 2019
(En millones de quetzales)

Producto interno bruto (PIB)	592 800
Ingreso nacional	581 912

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Guatemala [en línea] <https://www.bnamericas.com/es/perfil-empresa/banco-central-de-guatemala-banco-de-guatemala>.

Cuadro 17
Guatemala: ingresos por sectores institucionales, 2019

	Millones de quetzales	Porcentajes
Sociedades no financieras	62 629	10,8
Sociedades financieras	9 023	1,6
Gobierno general	35 453	6,1
Hogares	474 349	81,5
Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)	458	0,1
Total	581 912	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Guatemala [en línea] <https://www.bnamericas.com/es/perfil-empresa/banco-central-de-guatemala-banco-de-guatemala>.

Cuadro 18
Guatemala: ingresos del sector hogares, 2019

Sector hogares	Millones de quetzales	Porcentajes
Sueldos y salarios	197 785	41,7
Contribuciones sociales de los empleadores	17 670	3,7
Ingreso mixto	117 427	24,8
Excedente bruto de operación	37 057	7,8
Renta de la propiedad	104 410	22,0
Total	474 349	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Guatemala [en línea] <https://www.bnamericas.com/es/perfil-empresa/banco-central-de-guatemala-banco-de-guatemala>.

Las fuentes de datos que captan el ingreso en los países presentan diferencias entre ellas. Las encuestas de ingresos y el sistema de cuentas nacionales son las que permiten conocer el ingreso global de los hogares con algunas desagregaciones. No obstante, las encuestas no registran rubros como las contribuciones sociales de los empleadores, que sí se registran en cuentas nacionales. A su vez, no en todos los casos es posible conocer la renta de la propiedad de activos financieros, bienes inmuebles y de la tierra a través de las encuestas y en cuentas nacionales el excedente bruto de operación puede referirse a diferentes aspectos. En algunos casos se incluyen las ganancias de negocios propios una vez pagados los salarios y en otros se considera la renta imputada de la vivienda propia. Esta revisión de las fuentes de datos permite señalar que no solo hay diferencias en las categorías para comparar la información referente al ingreso, sino que su registro también puede mostrar divergencias.

B. Desigualdad de ingreso y ajuste a cuentas nacionales

Se ha hablado de la necesidad de realizar ajustes en la medición del ingreso captado por las encuestas de ingreso a través del sistema de cuentas nacionales, con la finalidad de corregir la subestimación derivada de las encuestas. Las encuestas y las cuentas nacionales reflejan el ingreso del hogar, pero no siempre de forma que sean completamente comparables. Antes de dar el paso a la propuesta para realizar dicho ajuste, es necesario establecer las categorías que se pueden considerar similares a las de cuentas nacionales y posteriormente mostrar la diferencia entre ambas fuentes de información. El ajuste a cuentas nacionales siempre será limitado, en algunos casos dependiendo de la encuesta y de la estructura de las cuentas nacionales puede ser mayor y otros quedarse acotado.

1. Aproximación a la comparabilidad entre categorías

En Costa Rica la ENIGH 2018 proporciona información sobre distintas fuentes de ingresos que pueden ser comparables con las categorías del Sistema de Cuentas Nacionales, excepto por las contribuciones sociales de los empleadores que no se derivan de la ENIGH. En el caso del ingreso por trabajo autónomo su contraparte puede ser el rubro de ingreso mixto, como parte del empleo independiente; el excedente bruto de explotación se considera como parte de las rentas, ya que incluye la renta de la propiedad inmueble y la estimación del alquiler de la vivienda (véase el cuadro 19).

Cuadro 19
Costa Rica: comparación entre el Sistema de Cuentas Nacionales y la Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares, 2018

ENIGH, 2018	Sistema de Cuentas Nacionales, 2018
Ingreso bruto del hogar	Asignación del ingreso primario
Salario bruto	Sueldos y salarios
Ingreso del trabajo autónomo	Ingreso mixto
Ingresos por rentas y alquileres de la propiedad (financiera y activos físicos)	Renta de la propiedad/excedente bruto de explotación
Sin información	Contribuciones sociales de los empleadores
Transferencias recibidas	Sin información
Otros ingresos	Sin información

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Costa Rica, cuentas nacionales [en línea] <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2017>, y de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2018* [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-ingresos-gastos-los-hogares>.

En El Salvador, los ingresos por trabajo incluyen varios desgloses que agrupan al empleo dependiente y son equivalentes al rubro de remuneraciones registradas en cuentas nacionales. Al igual que en el caso de Costa Rica, los ingresos por trabajo independiente pueden ser considerados similares

a los ingresos mixtos. Los ingresos por renta imputada se tomarán como equivalentes a los ingresos por excedente bruto de explotación; a su vez, de la categoría de otros ingresos por actividades no laborales se consideran los que incluyen las utilidades empresariales, dividendos, intereses y arrendamiento de tierras; su equivalente en cuentas nacionales será la renta de la propiedad (véase el cuadro 20).

Cuadro 20
El Salvador: comparación entre el Sistema de Cuentas Nacionales y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019

EHPM, 2019	Sistema de Cuentas Nacionales, 2019
Ingreso total del hogar	Asignación del ingreso primario
Ingresos por trabajo	Remuneraciones
Empleo dependiente	
Empleo secundario	
Otros ingresos por empleo dependiente	
Ingreso por trabajo independiente	Ingreso mixto
Renta imputada	Excedente de explotación bruto
Otros ingresos por actividades no laborales (utilidades empresariales, dividendos por acciones, intereses, arrendamiento de tierras)	Renta de la propiedad

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de El Salvador, Sistema de Cuentas Nacionales [en línea] <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=es>, y de Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*, 2019 [en línea] <https://onec.bcr.gob.sv/>.

Los ingresos por trabajo en Guatemala consideran el salario y todos aquellos ingresos provenientes de bonificaciones del trabajo; su contraparte en cuentas nacionales equivaldría a los sueldos y salarios. Por su parte, el ingreso por ganancias no se refiere a actividades financieras y de renta de la tierra, sino a actividades independientes (agropecuarias y no agropecuarias) que generan algún ingreso, por ello pueden considerarse como similares a las registradas en los ingresos mixtos. Los ingresos por alquileres y renta de la propiedad inmueble captados por la ENEI tienen su contraparte en cuentas nacionales con la renta de la propiedad y el excedente bruto de explotación (véase el cuadro 21).

Cuadro 21
Guatemala: comparación entre el Sistema de Cuentas Nacionales y la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2019

ENEI, 2019	Sistema de Cuentas Nacionales, 2019
Ingreso total del hogar	Asignación del ingreso primario
Ingresos por trabajo	
Salario	Sueldos y salarios
Ingresos y bonificaciones de trabajo	
Ingreso por ganancias	
Ingreso neto por ganancia en actividades no agropecuarias	
Ingreso neto por ganancia en actividades agropecuarias	Ingreso mixto
Ingresos por negocios no agropecuarios no reportados	
Ingreso por alquileres/Ingreso por intereses y/o dividendos	Renta de la propiedad/Excedente bruto de explotación
Sin información	Contribuciones sociales de los empleadores

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Guatemala, cuentas nacionales [en línea] <https://banguat.gob.gt/es/page/cuentas-nacionales>, y de Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*, 2019 [en línea] <https://www.ine.gob.gt/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>.

2. Diferencias en la medición en las encuestas y cuentas nacionales

El nivel de subregistro de los ingresos de los hogares en las encuestas es del 33,3% en Costa Rica, el mayor subregistro se observa en los ingresos derivados de las rentas de activos financieros y

propiedades (87,8%), seguido del trabajo autónomo (21,3%). El menor subregistro se observa en los salarios (21,1%), aunque no es despreciable la diferencia con las cuentas nacionales (véase el cuadro 22).

Cuadro 22
Costa Rica: comparación entre la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y el Sistema de Cuentas Nacionales, 2018

a. ENIGH	b. Sistema de Cuentas Nacionales		Diferencia (b-a)/b	Factor (b/a)	
	Millones de colones anuales	Millones de colones anuales			
Ingreso bruto del hogar	16 872 092	Asignación del ingreso primario	25 298 064	33,3	1,5
Salario bruto	10 667 732	Sueldos y salarios	13 526 084	21,1	1,3
Ingreso del trabajo autónomo bruto	2 494 659	Ingreso mixto	3 168 108	21,3	1,3
Ingreso por rentas y alquileres de la propiedad/Ingresos por intereses y/o dividendos	729 637	Renta de la propiedad/excedente bruto de operación	5 989 397	87,8	8,2
Otros rubros no identificados		Otros rubros no identificados			
Transferencias recibidas	2 572 883	Contribuciones sociales de los empleadores	261 4475		
Otros ingresos	407 181				

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Costa Rica, cuentas nacionales [en línea] <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2017>, y de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*, 2018 [en línea] <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-ingresos-gastos-los-hogares>.

En El Salvador, el subregistro de ingresos en los hogares en las encuestas es del 34,3%. El ingreso por salarios que no se capta en la encuesta es del 18,9%, el 10,5% de los ingresos por empleo independiente están subregistrados y en el ingreso por rentas de la propiedad la proporción llega al 99,9% en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (véase el cuadro 23). El subregistro de ingresos en los hogares en las encuestas en Guatemala es del 55,8%, es decir, este porcentaje no es captado por las encuestas. El subregistro llega al 28,6% en salarios, al 53,5% al empleo independiente y al 98,6% a los ingresos derivados de las rentas por inmuebles, intereses o dividendos (véase el cuadro 24).

Cuadro 23
El Salvador: comparación entre la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y el Sistema de Cuentas Nacionales, 2019

a. EHPM	b. Sistema de Cuentas Nacionales		Diferencia (b-a)/b	Factor (b/a)	
	Millones de dólares anuales	Millones de dólares anuales			
Ingreso total del hogar	13 142	Asignación del ingreso primario	20 021	34,4	1,5
Ingresos por trabajo	8 309	Remuneraciones	10 244	18,9	1,2
Ingresos por empleo dependiente	7 342				
Ingresos por empleo secundario	246				
Otros ingresos por trabajo dependiente	721				
Ingreso por empleo independiente	3 265	Ingreso mixto	3 650	10,6	1,1
Renta imputada	1 564	Excedente bruto de explotación	1 564	0,0	1,0
Renta de la propiedad	4	Renta de la propiedad	4 563	99,9	1 112,9

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de El Salvador, cuentas nacionales y de Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC) [en línea] <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=es>, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*, 2019 [en línea] file:///C:/Users/jronzon1/Downloads/Encuesta_de_Hogares__EHPM_2019.pdf.

Cuadro 24
Guatemala: comparación entre la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos y el Sistema de cuentas nacionales, 2019

a. ENEI		b. Sistema de Cuentas Nacionales	Diferencia (b-a)/b	Factor (b/a)	
	Millones de quetzales anuales				
		Millones de quetzales anuales			
Ingreso de los hogares	209 545	Asignación del ingreso primario	474 349	55,8	2,3
Sueldos y salarios	141 189	Sueldos y salarios	197 785	28,6	1,4
Salarios	123 328				
Ingresos y beneficios de trabajos citados	17 861				
No hay ninguna fuente en el documento actual					
Ingreso por empleo independiente	54 578	Ingreso mixto	117 427	53,5	2,2
Ingreso por alquileres/ Ingreso por intereses y/o dividendos	1 958	Renta de la propiedad/excedente de explotación bruto	141 467	98,6	72,3
Otros rubros no identificados		Otros rubros no identificados			
Otros ingresos	11 820	Contribuciones sociales de los empleadores	17 670		

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Central de Guatemala, cuentas nacionales y de Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*, 2019.

C. Método utilizado para el ajuste

En este apartado se describe el método seguido para realizar el ajuste del ingreso a cuentas nacionales y el posterior cálculo del índice de Gini. Primero se precisan las fuentes de datos utilizadas, elegidas a partir del análisis hecho en los apartados anteriores. En segundo lugar, se presenta en método general de forma conceptual. En tercer lugar, se presenta la metodología adaptada al caso de cada país en función de la información disponible y de sus condiciones.

1. Fuentes de datos seleccionadas

La información disponible es crucial para realizar el ajuste a cuentas nacionales. Por un lado, se usan las cuentas nacionales de cada país que se han analizado de forma general previamente y de las que se obtienen los ingresos del hogar. Por otro lado, se utilizan encuestas nacionales que permitan obtener el ingreso por hogar y calcular el índice de Gini, que es el indicador seleccionado para evaluar la desigualdad en cada país. Para Costa Rica se seleccionó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH 2018); en El Salvador se usó la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 (EHPM 2019) y para Guatemala se utilizó la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos 2019 (ENEI 2019). Se seleccionaron estos años porque se busca tener una mirada de la desigualdad previa a la pandemia por COVID-19.

Cada una de estas encuestas representó la mejor opción tanto por la información contenida como por el período analizado y la disponibilidad de datos con cuentas nacionales. Las fuentes de datos presentaron dificultades diversas e inconsistencias al momento de calcular el ingreso en la encuesta y problemas para ajustarla a cuentas nacionales. De estos problemas y cómo se enfrentaron se da cuenta en la parte de resultados. Como período de análisis de la desigualdad se estableció el momento justo anterior a la pandemia, por lo que se buscaron las fuentes de información de 2019, aunque en el caso de Costa Rica la información disponible fue para 2018. En los casos de El Salvador y Guatemala, las encuestas de ingresos tienen períodos más recientes, 2020 y 2021. Sin embargo, dado que han sido años en los cuales la pandemia por COVID-19 pudo afectar el levantamiento de la información, se optó por trabajar con 2019, debido a que los datos podrían presentar menos problemas en comparación con los subsecuentes.

La pandemia alteró la estructura económica de todos los países y sus efectos tendrán mayor o menor profundidad y permanencia. Para poder hacer un análisis adecuado de la subestimación de la desigualdad se consideró que lo mejor era considerar el período anterior a la pandemia. Además, muchos países no han actualizado su información, por lo que usar la encuesta más reciente en cada país podría implicar hacer ajustes sobre condiciones diversas, en unos casos de prepandemia y otros en plena pandemia. La información durante la etapa más fuerte de la crisis económica implicaba además asumir distorsiones producto de la crisis, pero también distorsiones en la información dadas las condiciones de restricción para el levantamiento. En todo caso, en el futuro debería repetirse este ejercicio con encuestas pospandemia 2022 o 2023 para ver los efectos que esta tuvo sobre la desigualdad. La distribución de los ingresos está sujeta a la disponibilidad de información en cada país y el ajuste a cuentas nacionales solo se realizó para las variables en las que fue posible tener fuentes que permitan distribuir sin neutralidad el ingreso con arreglo a los criterios determinados.

2. Método general utilizado

Se optó por diseñar un método de ajuste de cuentas nacionales multietápico. El ajuste se realiza en diversas fases o etapas. Dadas las dificultades de acceso a la información y de fuentes complementarias se realizó el ajuste a partir de dos fuentes básicas: cuentas nacionales y encuestas de hogares, usando la estructura de las encuestas para asignar los recursos de forma no neutral. Para cada caso se seleccionó una encuesta de hogar específica y se usaron las cuentas nacionales de cada país. Tanto las cuentas nacionales como las encuestas tienen diversas limitaciones que obligan a un ajuste relativamente grueso, sin mayor detalle. A partir del modelo general que se explica a continuación se ha trabajado con la información de cada país tanto como fue posible dadas las diversas limitaciones que cada fuente de datos presenta. Hay que considerar que se busca analizar la desigualdad de ingreso en los hogares, por lo que el ajuste se refiere justamente a este rubro, empatar el ingreso identificado en cuentas nacionales con el ingreso de los hogares identificado en las encuestas, pero de forma tal que refleje de la mejor forma posible la distribución real de dichos recursos.

Para realizar el ajuste se distribuyen las diferencias encontradas sin asumir neutralidad en la distribución. Es decir, no se toma la distribución general de la encuesta sino los pesos relativos a los distintos tipos de ingreso: salarios por empleo, ingresos por trabajo independiente, ingresos por rentas de activos financieros y propiedades. Los pasos para considerar en dicha distribución son:

- Ingresos por sueldos y salarios: Clasificar los salarios de acuerdo con la posición en el trabajo, para poder asignar la diferencia en relación con su remuneración declarada de forma proporcional.
- Ingresos por trabajo independiente: Ubicar el monto de personas trabajadoras independientes y el de quienes declararon tener ingresos por negocios propios, y asignarles de forma proporcional el ingreso que les correspondería de acuerdo con su posición en el trabajo.
- Ingresos por rentas: En este tipo de ingreso se debe diferenciar entre los intereses, las ganancias o rendimiento por acciones o activos financieros. La asignación de estos ingresos se realizará a partir de los datos registrados en cada país para ello, otorgándole el valor correspondiente (intereses, ganancias y rendimiento) a las personas que mencionaron tener este tipo de ingresos.

El ajuste considera el ingreso del hogar como la suma de los ingresos individuales de sus miembros, por lo que implícitamente se está considerando el tamaño del hogar y su composición demográfica al momento de hacer el ajuste. Se calcula la distribución del ingreso por hogar a partir de la suma de sus integrantes. El método general es el siguiente:

- i) Se analiza la estructura de las cuentas nacionales y se identifican los rubros considerados en los ingresos de los hogares.
- ii) Se analizan las encuestas y se identifican los rubros de ingreso de los hogares identificando los rubros coincidentes con cuentas nacionales. Los rubros son salarios, cuenta propia y rentas.
- iii) En los rubros coincidentes se realiza el ajuste de forma multietápica, que consiste en:
 - Para cada rubro coincidente, salarios, cuenta propia y rentas, se compara el ingreso de cuentas nacionales y el de las encuestas y se calcula la diferencia. El ingreso identificado como faltante en las encuestas en cada rubro es el ingreso que se ajusta a las encuestas (véanse los cuadros A2 al A7 en el anexo).
 - En salarios se identifica la posición de los perceptores y se obtienen las proporciones de ingreso que cada uno tiene en dicha ocupación y posición en la encuesta.
 - Con estas proporciones en salarios se asigna el diferencial de recursos por salarios identificados en cuentas nacionales.
 - Para cuenta propia se identifica la posición de los perceptores y se obtienen las proporciones de ingreso que cada uno tiene en dicha posición en la encuesta.
 - Con estas proporciones en cuenta propia se asigna el diferencial de recursos por cuenta propia identificados en cuentas nacionales (como ingreso mixto).
 - En rentas se identifican los diversos tipos de rentas y sus proporciones dentro de la encuesta.
 - Con estas proporciones de las rentas se asigna el diferencial de recursos por rentas identificado en cuentas nacionales.
 - Una vez que se hace la asignación de los recursos faltantes en las encuestas se recalcula el ingreso de los hogares y el índice de Gini.

Uno de los problemas del ajuste a cuentas nacionales es que los ingresos que no reportan las encuestas no se distribuyen de forma proporcional. Particularmente hay un subregistro de los ingresos altos que no son captados por las encuestas, el llamado 1% más rico, que no se registra y que concentra parte importante del ingreso. Uno de los efectos del ajuste como se está realizando es que el ingreso de los percentiles más altos se incrementa de forma significativa lo cual puede no corresponder con los ingresos reales de los encuestados, este efecto es fruto de la inclusión de los ingresos de los sectores que no se captan en la encuesta y que acaban siendo representados por los encuestados de la parte alta de la distribución. Esto permite calcular mejor la desigualdad existente ajustando el ingreso de los percentiles superiores.

3. Método para cada país

En el caso de los tres países se siguió la metodología diseñada ajustándose a las variables existentes. En los tres casos hubo problemas con las bases que obligaron a reconstruir las variables de ingreso individual y del hogar a partir de los ingresos específicos disponibles. Esto puede repercutir en ligeras diferencias con los ingresos de las encuestas reportados originalmente.

Para el caso de Costa Rica se tiene la encuesta más completa y con el mayor número de variables susceptibles de trabajar. No obstante, se identificaron ingresos de los hogares muy superiores a los reportados en las fuentes oficiales del país; lo anterior parece explicarse por los diferenciales en los factores de expansión en la base de hogares y de personas. La base de datos más consistente con los reportes de las fuentes oficiales del país era la de personas, por lo que se trabajó el ajuste con el ingreso

por persona, se calculó el Gini respectivo y se ajustaron los ingresos de acuerdo con la metodología general. Dado que el ingreso del hogar se define como el ingreso de las personas de dicho hogar, se construyó la variable agregada de ingreso del hogar antes de ajuste. Con esta variable se calculó el Gini y posteriormente se hizo el ajuste para calcular el Gini ajustado.

En el caso de El Salvador se presenta una encuesta con una sola base de datos general donde se integran los resultados de personas y de hogares. Nuevamente se identificaron inconsistencias similares a las observadas en Costa Rica. Los ingresos calculados con la variable de ingreso por hogar se disparaban de forma inconsistente representando más que los ingresos identificados en cuentas nacionales y no coincidían con los reportes oficiales. Por ello, se optó por reconstruir la variable de ingreso del hogar a partir de los ingresos por persona, bajo los principios definidos de que el ingreso del hogar es la suma de los ingresos individuales de dicho hogar. De esta forma se obtuvieron datos consistentes con los que fue posible trabajar y ajustar el ingreso. Se obtuvo el Gini por hogares antes y después del ajuste. El ajuste se realizó de acuerdo con la metodología general. También se calculó el índice de Theil antes y después del ajuste.

Guatemala, por su parte, no presenta variable de ingresos totales ni por hogar, ni por persona, por lo que desde el principio se siguió el camino después adoptado para Costa Rica y El Salvador de construir las variables de ingreso por persona y por hogar. Sobre estas variables se hizo el ajuste a cuentas nacionales siguiendo la metodología general.

Como se puede observar, por distintas razones fue necesario calcular el ingreso total de las personas y de hogares en las tres encuestas y en dos casos, Costa Rica y El Salvador, por inconsistencia con las variables y el factor de expansión entre hogares y personas. En el tercer caso, Guatemala, se debió a la inexistencia de variables previas. Es muy importante insistir en que, para poder hacer el ajuste, los montos y su distribución en las encuestas deben estar adecuadamente contruidos, que fue lo que se hizo al recalcularlas.

Como se indicó en la metodología general, se hizo un ajuste en etapas. En la primera se dividió el ingreso de los hogares en cuentas nacionales entre los rubros que las cuentas ofrecen. En la segunda se compararon esos ingresos con los respectivos de las encuestas y obtenemos la diferencia, ese es el monto que se tiene que ajustar. En la tercera se calculó la proporción de ingresos por rubro según condición de actividad y posición en el trabajo y se usaron para distribuir el ingreso faltante en las encuestas en cada rubro. Con ello se tienen los elementos para calcular la desigualdad ajustada a cuentas nacionales. La medición de la desigualdad se hace a partir del índice de Gini de hogar. Como toda metodología de ajuste, esta presenta limitaciones, sobre todo porque se considera la distribución y las proporciones dentro de la encuesta. Pero es importante resaltar que estas proporciones no son con respecto a la distribución completa, sino por rubros y en función de la posición en el trabajo dependiente e independiente y la distribución de las rentas (cuando se registran).

IV. Resultados

Los resultados del ajuste permiten revalorar los niveles de desigualdad en los países que se están revisando. En los tres casos la desigualdad aumenta, en general todos los ingresos aumentan, pero se incrementan de forma más significativa en aquellos con posiciones del trabajo que suelen estar en la parte alta de la distribución, reflejándose así diferencias más cercanas a la realidad. Es claro que el ajuste no es exacto, ni ningún tipo de ajuste lo puede ser, ya que es un ejercicio que permite reponer el ingreso no considerado en las encuestas (de forma no neutra), pero que sí está registrado en las cuentas nacionales.

Se rechaza un ajuste neutral que simplemente asigne montos proporcionales tal como vienen la encuestas, en este caso las distribuciones que las encuestas reflejan por posición en el trabajo se asumen como base del ajuste. Los resultados que este ajuste refleja deben considerarse conservadores. No es posible hacer un ajuste más complejo dada la calidad y profundidad de los datos existentes. Por ejemplo, en el caso de El Salvador, se consideró el ingreso por actividades no laborales como aproximación de rentas y dividendos porque no están registrados en la encuesta y en cuentas nacionales su similar fue el excedente bruto de explotación, para el que también se realizó una aproximación a partir del dato a nivel nacional.

Los resultados que se exponen incluyen la desigualdad del ingreso para cada uno de los países del análisis, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, medida por el índice de Gini por hogar antes de ajuste. Este mismo indicador se presenta en cada caso con los datos ajustados a cuentas nacionales. Adicionalmente, se calculan los deciles de ingreso para los tres países. Estos deciles se calculan para los hogares. Nuevamente esto se hace sin ajuste a cuentas nacionales y con ajuste. Estos datos se presentan en forma proporcional de tal manera que se puede observar la cantidad de recursos que se llevan los deciles en cada caso y comparar las diferencias entre cada uno. A su vez se observa el cambio en la distribución cuando se ajusta a cuentas nacionales.

En el capítulo III de este documento se presentaron diversas estimaciones de la desigualdad a partir del índice de Gini. Estas estimaciones provienen de fuentes oficiales, incluyendo la CEPAL. En el apartado mencionado se pudieron identificar diferencias importantes en las estimaciones del índice de

Gini según la institución que realizó el cálculo, lo que resulta normal si se considera que las fuentes de datos y metodologías utilizadas pueden variar para el cálculo. Para hacer el ajuste se identificaron en las encuestas de ingresos y las cuentas nacionales de cada país. Se calculó la desigualdad a partir de las estimaciones de ingreso a partir de las encuestas de cada país y se presentan el índice de Gini, antes y después del ajuste. Como se mencionó, la medición de la desigualdad se hace con el índice de Gini, este va de 0,000 a 1,000. Donde cero implica la igualdad absoluta, cada unidad, persona u hogar según sea el caso, recibe la misma cantidad de ingreso. El uno supone la desigualdad absoluta donde una sola unidad, personas u hogar, se lleva todo el ingreso y el resto no recibe nada. Ambas situaciones son una imposibilidad, la primera más de carácter empírico y la segunda tanto empírica como teórica, por lo que el índice de Gini debe considerarse justo entre estos dos parámetros. Conforme se acerca al 0 hay mayor igualdad y conforme se acerca al 1 es mayor la desigualdad.

Costa Rica presenta un índice de Gini por hogar de 0,524 antes del ajuste, pero este se incrementa a 0,606 una vez realizado el ajuste. Esto implica que a pesar de que considerado que este es uno de los países con mejores condiciones sociales en Centroamérica, el nivel de concentración del ingreso es muy elevado (véase el cuadro 25). En ese sentido se puede ver que, mientras que antes del ajuste, el 10% de los hogares más ricos parecía concentrar el 38,32% del ingreso, una vez realizado el ajuste esta concentración se eleva al 46,73%. El ingreso, con ajuste, del 50% más pobre, representa solo el 28,1% del ingreso del 10% más rico (véase el cuadro 26).

Cuadro 25
Costa Rica: índice de Gini con ajuste y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2018

	Sin ajuste	Con ajuste
Hogares	0,524	0,606

Fuente: Cálculos propios, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), a partir de datos de cuentas nacionales y de la *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH)*, 2018.

Cuadro 26
Costa Rica: porcentaje de ingreso por deciles de hogar con ajuste y sin ajuste, 2018

Decil	Sin ajuste	Con ajuste
I	1,06	0,78
II	2,23	1,69
III	3,34	2,67
IV	4,29	3,52
V	5,43	4,48
VI	6,88	5,80
VII	8,88	7,56
VIII	11,98	10,53
IX	17,58	16,24
X	38,32	46,73
Total	100,00	100,00

Fuente: Cálculos propios, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), a partir de datos de cuentas nacionales y de la *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH)*, 2018.

El Salvador presenta un índice de Gini por hogar de 0,434 antes del ajuste, pero este se incrementa a 0,622 una vez realizado el ajuste, lo que quiere decir que el nivel de concentración del ingreso se eleva (véase el cuadro 27). De esta manera, mientras que antes del ajuste el 10% de los

hogares parecía concentrar el 33,39% del ingreso, una vez realizado el ajuste esta proporción aumenta al 48,34%. El ingreso del decil más rico es casi igual al ingreso del 90% restante (véase el cuadro 28).

Cuadro 27
El Salvador: índice de Gini con ajuste y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2019

	Sin ajuste	Con ajuste
Hogares	0,434	0,622

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), con cálculos propios a partir de datos de la *Encuesta Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM)*, 2019, El Salvador.

Cuadro 28
El Salvador: porcentaje de ingreso por deciles de hogar con ajuste y sin ajuste, 2019

Decil	Sin ajuste	Con ajuste
I	0,54	0,36
II	1,76	1,14
III	3,35	2,63
IV	5,12	3,91
V	6,65	5,09
VI	8,02	6,29
VII	10,22	7,96
VIII	13,21	10,33
IX	17,74	13,94
X	33,39	48,34
Total	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), con cálculos propios a partir de datos de la *Encuesta Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM)*, El Salvador.

Guatemala presenta un índice de Gini por hogar de 0,472 antes del ajuste, pero este se incrementa a 0,631 una vez realizado el ajuste, lo que implica que el nivel de concentración del ingreso es muy elevado (véase el cuadro 29). Al observar la distribución por deciles, se puede ver que antes del ajuste el 10% de los hogares parecía concentrar el 37,26% del ingreso; una vez realizado el ajuste esta concentración se eleva al 53,95%. El ingreso del 50% más pobre representa solo el 19,4% del ingreso del 10% más rico (véase el cuadro 30).

Cuadro 29
Guatemala: índice de Gini con ajuste y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2019

	Sin ajuste	Con ajuste
Hogares	0,472	0,631

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (INE), con cálculos propios a partir de la *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*, Guatemala, 2019.

Cuadro 30
Guatemala: porcentaje de ingreso por deciles de hogar con ajuste y sin ajuste, 2019

Decil	Sin ajuste	Con ajuste
I	0,22	0,12
II	1,62	1,08
III	2,94	2,00
IV	4,41	3,02
V	6,00	4,11
VI	7,47	5,25
VII	9,53	6,89
VIII	12,62	9,44
IX	17,91	14,14
X	37,26	53,95
Total	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (INE), con cálculos propios a partir de la *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*, Guatemala, 2019.

En síntesis, la desigualdad de los hogares por ingreso al ajustar a cuentas nacionales se incrementa significativamente en los tres países estudiados. En los que se observa mayor efecto son El Salvador y Guatemala, mientras que Costa Rica tiene el menor cambio, aunque no por ello es despreciable dado que también muestra un incremento en la desigualdad (véase el cuadro 31). Tanto la información del Gini original parte de información deficiente en el caso de El Salvador. Es probable que con información de mayor calidad ambos cálculos arrojarían un Gini mayor.

Cuadro 31
Costa Rica, El Salvador y Guatemala: índice de Gini por hogares de antes y después de ajustar el ingreso a cuentas nacionales

País/año	Sin ajuste	Con ajuste
Costa Rica 2018	0,524	0,606
El Salvador 2019	0,434	0,622
Guatemala 2019	0,472	0,631

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de la ENIGH 2018 (Costa Rica), EHPM 2019 (El Salvador) y ENEI 2019 (Guatemala) y de las cuentas nacionales de cada uno de los países.

Adicionalmente al cálculo del índice de Gini, se estimó el índice de Theil, que permite observar que no solo existe desigualdad, sino que se presenta una alta concentración del ingreso en la parte más alta de la distribución (Del Castillo, 2015), principalmente para El Salvador y Guatemala, alcanzando un valor superior a 1 en el primer caso y muy cercano a 1 en el segundo. La variación de este índice después del ajuste se explica porque es sensible al aumento en el ingreso de los estratos más altos (véase el cuadro 32). Este efecto se ha observado en otros países en los que se han realizado ejercicios de ajuste como el caso de México (Del Castillo, 2015; Esquivel, 2015). La subestimación del ingreso en las encuestas con las que se calcula la desigualdad no es una subestimación neutra y altera la desigualdad identificada subestimándola.

Cuadro 32
Costa Rica, El Salvador y Guatemala: índice de Theil por hogares de antes y después de ajustar el ingreso a cuentas nacionales

País/Año	Sin ajuste	Con ajuste
Costa Rica 2018	0,492	0,809
El Salvador 2019	0,409	1,389
Guatemala 2019	0,508	0,998

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de la ENIGH 2018 (Costa Rica), EHPM 2019 (El Salvador) y ENEI 2019 (Guatemala) y de las cuentas nacionales de cada uno de los países.

V. Conclusiones

En este documento se han discutido las distintas expresiones que tiene la desigualdad y se muestra que es un concepto complejo y con muchas aristas de análisis. Se ha puesto énfasis en el análisis de la desigualdad económica a partir de la distribución del ingreso. Sin embargo, se ha tenido en cuenta el subregistro presente en las encuestas de ingresos de los países y con ello se ha buscado realizar un ajuste de la información considerando la reportada en cuentas nacionales.

Antes de llegar a los resultados se ha tenido un proceso de revisión del subregistro en las encuestas, que mostraron diferencias importantes en los ingresos reportados en los hogares en dichas encuestas en comparación con los registrados en cuentas nacionales. No en todos los casos se contaron con rubros de ingresos en cuentas nacionales que tuvieran su contraparte en las encuestas de los diferentes países, sin embargo, se hizo lo posible por incorporar aquellos ingresos que consideran aspectos similares. Tal fue el caso de El Salvador, en el que sus reportes oficiales registran bajos niveles de desigualdad en comparación con Guatemala y Costa Rica. El análisis de sus fuentes de información permitió observar que existen omisiones importantes en el registro de los ingresos de los hogares tanto en las encuestas como en cuentas nacionales, lo que altera de forma importante el cálculo de la distribución del ingreso. Por ello se estimó el ingreso nacional de los hogares a partir de las proporciones observadas en Guatemala y Costa Rica.

Los resultados muestran que, al realizar el ajuste del ingreso no reportado en las encuestas, la desigualdad aumenta, lo cual se pudo verificar con el índice de Gini y la distribución de los deciles de ingreso. Particularmente, los países que muestran mayores cambios son Guatemala y El Salvador, mientras que Costa Rica es el que presenta menor desigualdad una vez aplicado el ajuste, lo que es un reflejo de las condiciones que se viven en cada país, pero también de los registros de los ingresos. Al incidir más el ajuste en unos países sobre otros, quiere decir que las fuentes de información contienen peores registros que otros.

Una tendencia que aumenta, pero no cambia, es la de los deciles, que muestran una alta concentración de los ingresos en una pequeña parte de la población antes y después del ajuste. A pesar de que la tendencia es la misma, concentración en la parte alta de la distribución, la concentración

observada es significativamente mayor después del ajuste. La desigualdad es un problema central en las sociedades de América Latina y particularmente en los países centroamericanos. Contar con una adecuada medición de su impacto permite a las sociedades y los gobiernos estar conscientes de las diferencias entre diversos sectores y diseñar estrategias y políticas públicas capaces de ir atemperando las desigualdades sociales comenzando por la de ingreso.

Contrario a ello ha habido una tendencia a resaltar indicadores que reflejan una desigualdad mucho menor y usar esto como un instrumento que justifica dejar de poner el énfasis en la transformación de las relaciones sociales que hacen posible que la desigualdad se perpetue. Por ello, se considera necesario que los países apliquen este tipo de metodologías para tener una visión más aproximada a la desigualdad, aunque el ideal sería contar con fuentes de información que no subregistren los ingresos del capital y que logren tener una mejor captación de quienes poseen este tipo de ingresos. Los métodos de cálculo con las variables utilizadas para estimar los indicadores de desigualdad deberían de ser públicos, dado que se observaron diferencias importantes entre los ofrecidos por otros organismos y los de los institutos oficiales de cada país.

Como parte de las líneas de investigación futura se deberían analizar las implicaciones no solo de la captación y medición de la desigualdad a través de las fuentes de datos de cada país, sino también la contextualización de dicha información a partir de las condiciones socioeconómicas y políticas de los países. Asimismo, es necesario dar seguimiento a la evolución de estas considerando indicadores complementarios. La pandemia por COVID-19 ha traído consigo diversas implicaciones económicas y sociales para los países de América Latina y el Caribe, incluso los primeros informes proporcionados por la CEPAL indicaron el incremento de la pobreza y desigualdad en los países latinoamericanos (CEPAL, 2020b). Sería importante contar con estudios comparativos que permitan conocer los efectos de la pandemia en la desigualdad e incluso las posibles dificultades enfrentadas en el levantamiento de la información durante su período de duración.

Bibliografía

- Alkire, S. (2002), *Valuing Freedoms: Sen's Capability approach and poverty reduction*, Oxford University Press, Oxford, New York.
- Alkire S. y J. Foster (2011), "Counting and multidimensional poverty measurement", *Journal of Public Economics*, vol. 95 (7-8).
- Altimir, O. (1987), "Income distribution statistics in Latin American and their reliability", *Review of Income and Wealth*, vol. 33 (2), International Association for Research in Income and Wealth.
- _____(1982), "Las estimaciones de la Distribución del Ingreso en México 1950-1977", *Distribución del ingreso en México: ensayos*, t. I, O. Altimir y otros, Banco de México [en línea] <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion-del-banco-de-mexico/%7B38552EC7-2869-A659-2003-9ABFD9DEE8BB%7D.pdf>.
- _____(1975), *Estimaciones de la distribución del ingreso en América Latina por medio de encuestas de hogares y censos de población*, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- Alvaredo, F. y otros (2017), *World Income Report 2018*, París, World Income Lab.
- Appendini, K. (2002), "La perspectiva de género en la teoría económica y en los estudios de desarrollo", *Umbrales*, 11.
- Atkinson, A. (2016), *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, Fondo de Cultura Económica.
- Atuesta, B., X. Mancero y V. Tromben (2018), "Herramientas para el análisis de las desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas", *Documento de Proyectos*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Banco Mundial (2021), "Datos de libre acceso del Banco Mundial: índice de Gini, World Bank Open Data" [en línea] [bancomundial.org](https://datos.bancomundial.org).
- _____(2000), *World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty*, Oxford University Press.
- Boltvinik, J. (2013), *Evolución de la pobreza y la estratificación social en México y en el Distrito Federal 1992-2010: valoración crítica de las metodologías de medición y de las fuentes e información*, EVALUA DF.
- _____(2011), "Peter Townsend y el rumbo de la investigación sobre pobreza en Gran Bretaña", *La necesaria reconfiguración de la política social de México*, M. I. Patiño, D. Martínez y E. Valencia (coords.), Universidad de Guadalajara-Fundación Konrad Adenauer/Universidad Iberoamericana León.

- Boltvinik, J. y A. Damián (2020), "Medición de la pobreza de México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados", *serie Estudios y Perspectivas*, N° 183, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bourdieu, P. (1998), *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Taurus.
- Bustos, A. (2015), "Estimation of the distribution of income from survey data, adjusting for compatibility with other sources", *Statistical Journal of the IAOS*, vol. 31, N° 4.
- Calderón, M. (2021), "En busca del umbral de la pobreza: estructuración social de las normas de satisfacción mínimas de las necesidades humanas", Universidad Iberoamericana Puebla, en prensa.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), *Panorama Social de América Latina, 2020*, Santiago de Chile.
- _____ (2020a), *Panorama Social de América Latina, 2019*, Santiago de Chile.
- _____ (2020b), "América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales", *Informe Especial COVID-19*, N° 1, Santiago de Chile.
- _____ (2019), *Panorama Social de América Latina, 2019*, Santiago.
- _____ (2018), *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*, Santiago de Chile.
- _____ (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Santiago de Chile.
- Cohen, G. A. (1996), "¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades", *La calidad de vida*, M. Nussbaum y A. Sen, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cortés, F. (2001), "El cálculo de la pobreza en México a partir de la encuesta de ingresos y gastos", *Comercio exterior*, vol. 51, N° 10.
- Del Castillo Negrete, M. (2015), "La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México: una propuesta de cálculo", *serie Estudios y Perspectivas-México*, N° 167, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- DIGESTYC (Dirección General de Estadística y Censos) (2021a), *Censo de Población y Vivienda 2007: Población por área y sexo*, San Salvador [en línea] <https://onec.bcr.gob.sv/servers/redatam/htdocs/CPV2007S/>.
- _____ (2021b), "El Salvador: estimaciones y proyecciones de población nacional y departamental. Nacionales", San Salvador, Dirección General de Estadística y Censos [en línea] www.digestyc.gob.sv.
- Esquivel, G. (2015), Concentración del poder económico y político, OXFAM, México [en línea] https://oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2017/04/desigualdadxtrama_informe.pdf.
- Frankfurt, H. (2016), *Sobre la desigualdad*, Madrid, Paidós.
- García, A. (1986), *La desigualdad económica*, México Centro de Estudios Económicos/El Colegio de México.
- Gelman, J. (2018), "La historia de la desigualdad en el largo plazo, entre la política y el mercado: a propósito de Peter Lindert and Jeffrey Williamson (2016). Unequal gains. American growth and inequality since 1700", New Jersey, Princeton University Press, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 48, Argentina, Universidad de Buenos Aires.
- González, C. (1995), "¿Diferencia o desigualdad?: la cuestión de género", *Estudios*, N° 5, julio.
- Hernández-Laos, E. (2001), "Retos para la medición de la pobreza en México", *Comercio exterior*, vol. 51, N° 10.
- INE (Instituto Nacional de Estadística Guatemala) (2021a), "Resultados del Censo 2018", *Censo 2018*, Guatemala [en línea] www.censopoblacion.gt.
- _____ (2021b), "Estimaciones y proyecciones de la población total según sexo y edad: revisión 2019. Proyecciones" [en línea] www.ine.gob.gt.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica) (2020a), "Estadísticas demográficas 2011-2050. Proyecciones nacionales. Población por años calendario, según sexo y grupos especiales de edades", Estimaciones y Proyecciones de población, San José, Costa Rica [en línea] www.inec.cr.
- _____ (2020b), *Encuesta Nacional de Hogares julio 2020: resultados generales*, San José, Costa Rica.
- Lewkow, L. (2018), "Diferenciación y desigualdad: el problema de la estratificación social en la obra de Georg Simmel", *Estudios Sociológicos*, vol. 36, N° 107.
- Leyva-Parra, G. (2004), *El ajuste del ingreso de ENIGH con la contabilidad nacional y la medición de la pobreza en México*, México, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) [en línea] https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2004_SEDESOL_El%20ajuste%20del%20ingreso%20de%20la%20Enigh.PDF.

- Lora, E. y S. Prada (2009), *Técnicas de medición económica: metodología y aplicaciones en Colombia*, Universidad ICESI [en línea] http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/80745.
- Marmot, M. y otros (2020), *Health equity in England: The Marmot Review 10 years on*, London, Institute of Health Equity [en línea] <https://www.health.org.uk/publications/reports/the-marmot-review-10-years-on>.
- Marshall, T. H. (1998), *Ciudadanía y clase social*, Editorial Alianza.
- Medina, F. (2001), "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Navarrete, I. (1960), *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Nussbaum, M. (2011), *Libertad de conciencia: el ataque a la igualdad de respeto*, Katz Editores.
- _____(2004), "Beyond the social contract: capabilities and global justice", *Oxford Development Studies*, vol. 32, N°1.
- _____(2002), *Las mujeres y el desarrollo humano*, Herder.
- Pastor, R. (2011), *Historia mínima de Centroamérica*, El Colegio de México.
- Piketty, T. (2020), *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*, Siglo XXI.
- _____(2014), *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2016), *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*, Naciones Unidas.
- Rawls, J. (1971), *A Theory of Justice*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press.
- Reyes, M. y otros (2016), "Los salarios y la desigualdad en México", *Informe Anual del Observatorio de Salarios 2016*, Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Puebla.
- Romero W. y A. P. Orantes (2018), *Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala* (LC/MEX/TS.2018/26), México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Rousseau, J. J. (1792), *El contrato social*, Primera edición en Espasa Calpe 1921.
- Sen. A. (2021), *La desigualdad económica*, Fondo de Cultura Económica; México.
- _____(2019), *La idea de la justicia*, Penguin Random House.
- _____(1992), *Inequality Reexamined*, Oxford, Clarendon Press/Cambridge, Harvard University Press.
- _____(1987), "The standard of living: lecture I, concepts and critiques", *The Standard of living*, A. Sen y otros, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido.
- _____(1979), "Equality of what?", *The Tanner Lecture on Human Values*, Stanford University.
- Stern, C. (1994), "La desigualdad socioeconómica en México: una revisión de las tendencias, 1985-1992", *Estudios Sociológicos*, vol. 12, N° 35.
- Stiglitz, J. (2012), *El precio de la desigualdad*, Taurus.
- Therborn, G. (2016), *Los campos de exterminio de la desigualdad*, Fondo de Cultura Económica.
- Wilkinson, R. y K. Pickett (2019), *Igualdad: cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo*, Capitán Swing.
- _____(2009), *Desigualdad: un análisis de la (in)felicidad colectiva*, Turner.

Anexo

Cuadro A1
El Salvador, Costa Rica y Guatemala: cuentas nacionales

Cuenta	El Salvador	Costa Rica		Guatemala
	(en millones de dólares)	(en millones de colones)		(en millones de quetzales)
	2019	2018	2019	2019
Producto interno bruto (PIB)	26 896,66	36 014 719	37 832 150	592 800
3.1 Remuneraciones	10 243,72	16 203 838	17 051 320	214 677
3.2 Impuestos	2 677,81	3 644 871	3 854 094	41 774
3.3 Subvenciones	-	0	0	-2 040
3.4 Excedente de explotación bruto	10 324,94	12 997 902	13 520 084	220 962
3.5 Ingreso mixto bruto	3 650,19	3 168 108	3 406 652	117 427
Ingreso nacional	25 559,27	34 066 048	35 574 356	581 912
3.1 Remuneraciones	10 243,72	16 140 559	16 982 086	215 455
3.2 Impuestos	2 677,81	3 644 871	3 854 094	41 774
3.3 Subvenciones	-	-	-	-2 040
3.4 Excedente de explotación bruto	10 324,94	12 997 902	13 520 084	220 962
3.5 Ingreso mixto bruto	3 650,19	3 168 108	3 406 652	117 427
D.4 - Renta de la propiedad (recursos)		9 599 008	10 255 254	167 378
D.4 - Renta de la propiedad (usos)	-1 337,39	-11 484 400	-12 443 813	-179 044
Ingreso nacional hogares	20 020,59	25 298 064	26 732 170	474 349
3.1 Remuneraciones	10 243,72	16 140 559	16 982 086	215 455
3.4 Excedente de explotación bruto	1 564,03	2 303 374	2 385 865	37 057
3.5 Ingreso mixto bruto	3 650,19	3 168 108	3 406 652	117 427
D.4 - Renta de la propiedad (recursos)		4 869 578	5 203 355	113 467
D.4 - Renta de la propiedad (usos)	4 562,65	-1 183 555	-1 245 788	-9 057
		Porcentajes		
Ingreso nacional hogares/ingreso nacional total	78,3	74,3	75,1	81,5
Ingreso nacional de los hogares				
3.1 Remuneraciones	51,2	63,8	63,5	45,4
3.4 Excedente de explotación bruto	7,8	9,1	8,9	7,8
3.5 Ingreso mixto bruto	18,2	12,5	12,7	24,8
D.4 - Renta de la propiedad	22,8	14,6	14,8	22,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de datos de Banco Central de Costa Rica [en línea] <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2017>; Banco Central de El Salvador [en línea] <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=es#ancla1047>; Banco Central de Guatemala [en línea] <https://www.banguat.gob.gt/es/page/cuadros-estadisticos-detallados>.

Cuadro A2
Costa Rica: asignación del ingreso por salarios y trabajo independiente según posición en la ocupación, 2018

Posición en la ocupación	Ingresos salarios ENIGH	Porcentajes	Asignación del ingreso por salarios	Ingresos trabajo independiente ENIGH	Porcentajes	Asignación del ingreso por trabajo independiente
Directores y gerentes	93 088 679 686	10,5	19 439 175 835	6 559 770 166	3,2	1 397 231 070
Profesionales científicos e intelectuales	296 607 401 990	33,4	61 938 825 008	39 081 588 053	18,8	8 324 378 400
Técnicos y profesionales de nivel medio	122 057 224 927	13,7	25 488 511 227	20 288 439 738	9,8	4 321 437 739
Personal de apoyo administrativo	73 734 062 252	8,3	15 397 461 925	4 329 843 329	2,1	922 256 645
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercado	109 201 664 821	12,3	22 803 958 237	53 973 444 424	26,0	11 496 343 862
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	6 037 056 989	0,7	1 260 684 035	20 489 777 949	9,9	4 364 322 779
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	45 817 494 483	5,2	9 567 804 964	30 173 540 226	14,5	6 426 964 180
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	41 928 199 100	4,7	8 755 625 684	21 711 268 852	10,4	4 624 500 346
Ocupaciones elementales	100 505 912 507	11,3	20 988 074 085	11 280 573 652	5,4	2 402 762 230
Total	888 977 696 755	100,0	185 640 121 000	207 888 246 389	100,0	44 280 197 250

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de ENIGH, 2018.

Cuadro A3
El Salvador: asignación del ingreso por salarios y trabajo independiente según posición en la ocupación, 2019

Posición en el trabajo	Ingresos por salario EHPM	Porcentajes	Asignación del ingreso por salarios	Ingresos trabajo independiente EHPM	Porcentajes	Asignación del ingreso por trabajo independiente
Fuerzas armadas	6 389 819	0,9	1 434 293			
Poder ejecutivo, legislativo, directores de administración pública	27 380 423	3,8	6 145 955	17 710 238	6,2	1 997 597
Profesionales científicos e intelectuales	80 403 986	11,2	18 047 905	20 470 803	7,2	2 308 970
Técnicos y profesionales de nivel medio	93 727 557	13,0	21 038 585	13 093 646	4,6	1 476 876
Empleados de oficina	61 122 205	8,5	13 719 814	1 068 258	0,4	120 492
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercado	150 381 340	20,9	33 755 393	139 608 367	48,8	15 746 896
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	10 479 973	1,5	2 352 390	4 882 293	1,7	550 690
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	84 592 023	11,8	18 987 974	52 188 971	18,3	5 886 569
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	71 659 200	10,0	16 085 004	16 996 674	5,9	1 917 112
Trabajadores no calificados	132 651 621	18,5	29 775 686	19 827 978	6,9	2 236 464
Total	718 788 147	100,0	161 343 000	285 847 228	100,0	32 241 667

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de EHPM, 2019.

Cuadro A4
Guatemala: asignación del ingreso por salarios y trabajo independiente según posición en la ocupación, 2019

Posición en la ocupación	Ingresos por salario ENEI	Porcentajes	Asignación del ingreso por salarios	Posición en la ocupación	Ingresos trabajo independiente ENEI	Porcentajes	Asignación del ingreso por trabajo independiente
Militares	61 593 282	0,5	24 677 012	Directores y gerentes	721	0,0	827
Directores y gerentes	340 681 083	2,9	136 492 015	Profesionales científicos e intelectuales	1 987 070	0,0	2 278 310
Profesionales científicos e intelectuales	2 001 146 003	17,0	801 748 219	Técnicos y profesionales de nivel medio	322 535	0,0	369 808
Técnicos y profesionales de nivel medio	808 174 121	6,9	323 790 548	Personal de apoyo administrativo	10 629 318	0,2	12 187 234
Personal de apoyo administrativo	1 167 657 244	9,9	467 815 499	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercado	14 204 518	0,3	16 286 444
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercado	2 237 810 378	19,0	896 566 508	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros	857 252	0,0	982 897
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros	1 093 268 075	9,3	438 011 884	Oficiales operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	3 003 958,00	0,1	3 444 242
Oficiales operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	1 227 454 614	10,4	491 772 989	Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	8 705 054	0,2	9 980 935
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	787 074 824	6,7	315 337 230	Ocupaciones elementales	13 879 031	0,3	15 913 251
Ocupaciones elementales	2 040 871 264	17,3	817 663 928	Ganancias no agrícolas	4 230 809 141	92,7	4 850 909 868
				Ganancias agrícolas	32 449 470	0,7	37 205 519
				Venta de cosechas	2 566 689	0,1	2 942 883
				Otros trabajos	233 402 284	5,1	267 611 561
				Negocios no agrícolas	13 233 673	0,3	15 173 304
Total	11 765 730 888	100,0	4 713 875 833		4 566 050 710	100,0	5 235 287 083

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de ENEI, 2019.

Cuadro A5
Costa Rica: asignación del ingreso por rentas, 2018

Rentas de propiedades financieras y no financieras	Ingresos por rentas en la ENIGH	Porcentajes	Asignación del ingreso por rentas, cuentas nacionales
Renta de recursos naturales	3 610 184 652	5,9	26 019 578 403
Alquiler de viviendas, locales y habitaciones	28 985 923 731	47,7	208 909 401 540
Alquiler de vehículos, máquinas o equipos	842 258 413	1,4	6 070 384 461
Beneficios de cooperativas y asociaciones	2 245 769 607	3,7	16 185 869 698
Dividendos de empresa	14 376 926 631	23,6	103 618 403 414
Préstamos a terceros	2 904 373 926	4,8	20 932 609 371
Intereses de bonos, certificados, cuentas bancarias	7 557 203 305	12,4	54 466 810 664
Rentas o alquileres	280 432 960	0,5	2 021 156 282
Total	60 803 073 225	100,0	438 224 213 833

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de ENIGH 2018.

Cuadro A6
El Salvador: asignación del ingreso por rentas, 2019

Rentas de propiedades financieras y no financieras	Ingresos EHPM	Asignación del ingreso por rentas, cuentas nacionales
Otros ingresos por actividades no laborales	340 346	380 250 000

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de EHPM, 2019.

Cuadro A7
Guatemala: asignación del ingreso por rentas, 2019

Rentas de propiedades financieras y no financieras	Ingresos ENEI	Porcentajes	Asignación del ingreso por rentas, cuentas nacionales
Alquiler de habitaciones	154 323 814	94,6	10 995 137 849
Intereses o dividendos de acciones	8 663 285	5,3	617 234 688
Rentas por propiedad de marca, patentes y derechos de autor	161 400	0,1	11 499 296
Ventas de acciones o bonos	0,0	0,0	0,0
Total	163 148 498	100,0	11 623 871 833

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de ENEI, 2019.

Cuadro A8
Costa Rica: base de datos y variables utilizadas, 2018
(En millones de colones anuales)

ENIGH 2018		
Ingreso por salarios	Ingreso_salario	10 667 732
Ingreso por trabajo autónomo	Ingreso_autónomo	2 494 659
Ingreso por rentas	ingreso_rentas_alquileres	729 637
Transferencias recibidas	transferencias	2 572 883
Otros ingresos	Otros_ingresos	407 181

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de ENIGH, 2018.

Cuadro A9
Guatemala: base de datos y variables utilizadas, 2019
(En millones de quetzales anuales)

ENEI 2019		
Ingreso por salarios	ingreso_salario_totales	123 328
Ingreso por bonificaciones	ingreso_bonificaciones_totales	17 861
Ingreso por empleo independiente	INGRESO_MIXTO_SIN_AJUSTE	54 578
Ingreso por ganancias	Ingreso_rentas	1 958
Otros ingresos	Otros_ingresos	11 820

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ENEI 2019.

Cuadro A10
El Salvador: base de datos y variables utilizadas, 2019
(En millones de dólares anuales)

EHPM 2019		
Ingreso por salarios	Ingreso_trabajo	8 309
Ingreso por empleo independiente	lmei	3265
Valor locativo de la vivienda	r310a	1564
Otros ingresos por actividades no laborales	r44501, r44502, r44503, r44508	4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de EHPM, 2019.

Cuadro A11
Costa Rica: índice de Gini de personas y hogares con y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2018

	Sin ajuste	Con ajuste
Personas	0,617	0,706
Hogares	0,524	0,606

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), cuentas nacionales y de la *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares*, Costa Rica, 2018.

Cuadro A12
Costa Rica: ingreso promedio y porcentaje de ingreso por deciles de hogar con y sin ajuste a cuentas nacionales, 2018
(En colones)

	Antes de ajuste		Con ajuste	
	Ingreso acumulado	Porcentaje del ingreso	Ingreso acumulado	Porcentaje del ingreso
I	14 918 372 156,00	1,06	16 176 488 340,95	0,78
II	31 321 775 312,00	2,23	35 113 875 758,84	1,69
III	46 975 733 336,00	3,34	55 437 373 106,83	2,67
IV	60 388 978 711,00	4,29	73 009 719 621,50	3,52
V	76 353 029 870,00	5,43	92 897 754 410,58	4,48
VI	96 773 678 584,00	6,88	120 367 162 306,47	5,80
VII	124 892 569 798,00	8,88	156 806 084 692,31	7,56
VIII	168 472 034 349,00	11,98	218 327 576 653,96	10,53
IX	247 205 671 784,00	17,58	336 864 085 967,53	16,24
X	538 731 399 319,00	38,32	969 177 868 655,47	46,73
Total	1 406 033 243 219,00	100,00	2 074 177 989 514,44	100,00

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), cuentas nacionales y de la *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares*, Costa Rica, 2018.

Cuadro A13
El Salvador: índice de Gini de personas y hogares con y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2019

	Sin ajuste	Con ajuste
Personas	0,516	0,662
Hogares	0,434	0,622

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), con datos de la *Encuesta Hogares y Propósitos Múltiples*, El Salvador, 2019.

Cuadro A14
El Salvador: ingreso promedio y porcentaje de ingreso por deciles de hogar con y sin ajuste a cuentas nacionales, 2019
(En dólares)

	Antes de ajuste		Con ajuste	
	Ingreso acumulado	Porcentaje del ingreso	Ingreso acumulado	Porcentaje del ingreso
I	5 928 101	0,54	6 022 517	0,36
II	19 322 734	1,76	19 101 559	1,14
III	36 716 757	3,35	43 945 444	2,63
IV	56 098 628	5,12	65 363 788	3,91
V	72 894 626	6,65	85 019 965	5,09
VI	87 929 793	8,02	105 118 473	6,29
VII	112 120 132	10,22	132 996 826	7,96
VIII	144 811 050	13,21	172 483 885	10,33
IX	194 583 791	17,74	232 899 271	13,94
X	366 160 072	33,39	807 444 314	48,34
Total	1 096 565 684	100,00	1 670 396 041	100,00

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), con datos de la *Encuesta Hogares y Propósitos Múltiples*, El Salvador, 2019.

Cuadro A15
Guatemala: índice de Gini de personas y hogares con y sin ajuste del ingreso a cuentas nacionales, 2019

	Sin ajuste	Con ajuste
Personas	0,568	0,699
Hogares	0,472	0,631

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de la *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*, Guatemala, 2019.

Cuadro A16
Guatemala: ingreso promedio y porcentaje de ingreso por deciles de hogar con y sin ajuste a cuentas nacionales, 2019
(En quetzales)

	Antes de ajuste		Con ajuste	
	Ingreso acumulado	Porcentaje del ingreso	Ingreso acumulado	Porcentaje del ingreso
I	38 782 320,52	0,22	48 588 558,33	0,12
II	283 202 823,15	1,62	420 785 340,63	1,08
III	514 087 790,06	2,94	781 274 732,02	2,00
IV	769 891 566,34	4,41	1 180 936 263,22	3,02
V	1 047 804 779,69	6,00	1 605 198 767,86	4,11
VI	1 304 441 720,38	7,47	2 051 211 242,08	5,25
VII	1 664 943 737,58	9,53	2 694 845 077,55	6,89
VIII	2 204 236 086,15	12,62	3 691 560 881,66	9,44
IX	3 127 728 257,71	17,91	5 527 863 048,00	14,14
X	6 506 929 391,40	37,26	21 086 522 407,88	53,95
Total	17 462 048 472,98	100,00	39 088 786 319,23	100,00

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de la *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*, Guatemala, 2019.

Cuadro A17
Costa Rica: ingreso total de personas y de hogar antes y después del ajuste a cuentas nacionales, 2018
(En colones)

	Personas	Hogares
Ingreso ajustado	2 074 177 989 434,82	2 074 177 989 434,82
Ingreso original	1 406 033 243 219,00	1 406 033 243 219,00
Diferencia	668 144 746 215,82	668 144 746 215,82
Porcentaje de la diferencia	47,52	47,52

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a partir de las cuentas nacionales y de la *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares*, Costa Rica, 2018.

Cuadro A18
El Salvador: ingreso total de personas y de hogar antes y después del ajuste a cuentas nacionales, 2019
(En dólares)


	Personas	Hogares
Ingreso ajustado	1 670 396 234,91	1 670 396 040,64
Ingreso original	1 096 565 922,00	1 096 565 683,72
Diferencia	573 830 312,91	573 830 356,93
Porcentaje de la diferencia	52,33	52,33

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), con datos de la *Encuesta Hogares y Propósitos Múltiples*, El Salvador, 2019.

Cuadro A19
Guatemala: ingreso total de personas y de hogar antes y después del a cuentas nacionales, 2019
(En quetzales)

	Personas	Hogares
Ingreso ajustado	39 088 803 283,98	39 088 786 319,23
Ingreso original	17 462 090 132,99	17 462 048 472,98
Diferencia	21 626 713 150,99	21 626 737 846,25
Porcentaje de la diferencia	123,85	123,85

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de la *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos*, Guatemala, 2019.



En este documento se analiza la desigualdad social desde distintas perspectivas, tanto desde el significado de la igualdad y la desigualdad, como desde la distinción entre desigualdad y diferencia. Se discute en qué consiste la desigualdad de condiciones, oportunidades, resultados y capacidades. Se reconoce el carácter multidimensional de la desigualdad y su dimensión relacional, que implica la comparación con otro. En términos de medición, el análisis se centra, sobre todo, en la distribución del ingreso, ya que es una dimensión que recorre todos los tipos de desigualdad. Sin embargo, la captación de los ingresos en las encuestas de los países presenta subregistros porque, en general, no se tiene registro de los más ricos ni de los más pobres. Esto supone que las mediciones de la brecha de desigualdad en la población no sean del todo acordes con la realidad. Este documento tiene como principal objetivo proponer un método para ajustar los ingresos informados en las encuestas a los de las cuentas nacionales, y analizar las brechas de desigualdad en la distribución del ingreso en Costa Rica, El Salvador y Guatemala.

